

Inauguración

Lunes, 23 de octubre de 1995, 10:00 a.m.

Dra. Josefina Atienza-Salvana, presidiendo como maestro de ceremonias

La Dra. Salvana presentó al Obispo Cornelio Dewit de la Archidiócesis de Manila, quien pronunció una plegaria por la reunión. En su invocación, el Obispo Dewit urgió a los participantes de la reunión a salvaguardar la dignidad inalienable de todos los seres humanos que forman parte de la empresa mundial del algodón. Después de su oración, cuyo texto es una declaración de la reunión, la Coral QuedanCor del Ministerio de Agricultura entonó el himno nacional de Filipinas.

La Dra. Salvana dio entonces la palabra al Sr. Patricio L. Lim, Presidente de la Philippine Cotton Corporation (Corporación Algodonera de Filipinas) y Vicepresidente de la 54a Reunión Plenaria, quien dio la bienvenida por segunda vez a Filipinas a los delegados y observadores. Señaló que esperaba que los recuerdos felices de la reunión de 1990 y las amistades forjadas en ella se renovaran en esta semana. Después de su discurso, el Sr. Lim presentó al orador de orden, Sr. Roberto S. Sebastian, Ministro de Agricultura de Filipinas. El Sr. Lim hizo referencia a la experiencia del Sr. Sebastian como ejecutivo de varias corporaciones de la agroindustria y a su liderazgo en un Plan de Desarrollo Agrícola a Mediano Plazo para Filipinas, cuyo objetivo era el de incrementar la habilitación de la ciudadanía y la eficiencia

global. El Sr. Lim señaló que el Ministro Sebastian, a lo largo de toda su carrera profesional, había propugnado la eficiencia y una mayor productividad. El discurso del Sr. Lim es una declaración de la reunión.

En su discurso inaugural, el Ministro Sebastian señaló que Filipinas exportaba algodón aun antes del Siglo XVI. Indicó que el algodón había sido identificado como un cultivo apropiado para un cuarto de millón de hectáreas en veintiséis de las setenta y cinco provincias del país, especialmente como cultivo secundario del arroz o del maíz. Dijo que hoy, al igual que en el pasado, el algodón puede aumentar los ingresos de los agricultores filipinos.

Afirmó que una razón ulterior para la viabilidad de la producción algodонера es el inmenso y firme mercado del algodón en las industrias textil y de la confección de su país. Señaló que en Filipinas existen catorce hilanderías textiles integradas y otras treinta y seis compañías hilanderas. El Ministro Sebastian dijo que la industria textil da empleo directo a más de 50.000 personas y la industria de la confección emplea a otro medio millón. Indicó que el algodón filipino podría cubrir el 60% de las 70.000 toneladas de algodón utilizadas en la actualidad en la industria textil del país.

La clave para lograr esta producción potencial, afirmó el Ministro Sebastian, es el agricultor filipino, quien puede beneficiarse en gran

medida de la organización en cooperativas. A través de éstas, añadió, los agricultores marginales pueden convertirse en empresarios del desarrollo.

El Ministro Sebastian reconoció la labor cumplida por el Comité Consultivo Internacional del Algodón en la recopilación y difusión de la información sobre las condiciones del mercado y sobre los hallazgos en el campo de la investigación y el desarrollo, con el fin de ayudar a los países miembros a obtener los máximos beneficios del cultivo. Afirmó que Filipinas utiliza dicha información en sus programas de investigación para mejorar la rentabilidad del algodón y su ventaja comparativa. Aun reconociendo que el algodón filipino nunca representará una parte significativa de la producción mundial, el Ministro Sebastian dijo que su visión del futuro era que el algodón llegara a ser una de las bases principales de la agricultura de su país, orientándose hacia la competitividad global.

Una vez concluido el discurso del Ministro Sebastian, la Dra. Salvana levantó la sesión inaugural, cuyo texto es una declaración de la reunión, pidiendo a los delegados y observadores que se dirigieran al tercer piso para la inauguración de la exposición sobre el algodón y la agricultura en Filipinas.

Primera Sesión Plenaria

Lunes, 23 de octubre de 1995, 11:00 a.m.

Presidente: Sr. Roberto S. Sebastian

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Fumio Yawata de Japón, Presidente del Comité Permanente, para la presentación de su informe. De conformidad con el Reglamento del Comité, el Sr. Yawata presentó un informe sobre las actividades del Comité Permanente durante el período transcurrido desde la 53a Reunión Plenaria celebrada en Recife, Brasil, en septiembre de 1994. Hizo además una reseña y análisis de la relación entre el CCIA y el Fondo Común para Productos Básicos, informe anual solicitado por la 50a Reunión Plenaria celebrada en 1990. Se anexa su informe.

El PRESIDENTE dio entonces la palabra al Sr. Lawrence H. Shaw, Director Ejecutivo del CCIA, para que presentara un informe sobre las actividades de la Secretaría del Comité, según lo requieren los Reglamentos. En su informe, el Dr. Shaw reseñó los trabajos publicados por la Secretaría en el pasado año, así como las

actividades del personal de Economía y Estadísticas para proporcionar capacitación en el uso de las estadísticas algodoneeras y la labor desempeñada por la Sección de Información Técnica para fomentar la cooperación en asuntos de investigación. El informe del Dr. Shaw se anexa.

El PRESIDENTE pidió entonces a los delegados que hicieran sus comentarios. El delegado de AUSTRALIA expresó su agradecimiento al gobierno de Filipinas y a la Secretaría del Comité por los preparativos para la reunión, en particular por todas las gentilezas de los organizadores y por la distribución oportuna de los documentos de trabajo por parte de la Secretaría. El texto de su discurso es una declaración de la reunión.

El SECRETARIO GENERAL informó a los delegados y observadores sobre la exposición del CCIA en la Internet, ubicada junto al Centro de Información.

Una vez dicho esto, el PRESIDENTE levantó la sesión a las 11:45 para el almuerzo, después del cual se iniciaría la Segunda Sesión Plenaria a las 2:00 p.m.

ANEXOS

Informe del Presidente del Comité Permanente

Fumio Yawata Japón

Sr. Presidente, distinguidos delegados a la 54a Reunión Plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón, observadores e invitados:

Deseo expresar el agradecimiento del Comité Consultivo Internacional del Algodón al Gobierno de Filipinas por ser los anfitriones de la 54a Reunión Plenaria del CCIA. Las Filipinas también fueron los anfitriones en

1980 y es un verdadero placer para el Comité encontrarse otra vez en esta encantadora ciudad. En nombre de los demás miembros del CCIA también quiero dar las gracias al Departamento de Agricultura, a la Corporación Filipina del Algodón, a los demás miembros del Comité Organizador y a las muchas personas y organizaciones que han brindado una tan agradable hospitalidad a los delegados asistentes.

Filipinas no sólo es un productor de algodón a través de los esfuerzos de la Corporación Filipina del Algodón y su presidente, el Sr. P. L. Lim, sino también un procesador cada vez más importante de la fibra. El uso del algodón en las fábricas de textiles de Filipinas ha aumentado más del triple en los últimos diez años. Es un verdadero estímulo, por lo tanto, que nos estemos reuniendo en esta parte vibrante de la industria algodoneira mundial.

Antes de dar inicio a la parte formal de mi informe, desearía extender una especial bienvenida a los representantes de Bolivia que asisten a esta reunión. Bolivia se incorporó al Comité en abril del presente año. Esperamos verles participar en nuestros debates sobre la situación mundial del algodón y sobre las formas de desarrollar y mantener una economía del algodón sana a nivel mundial mediante la colaboración internacional, que son las funciones del Comité Consultivo Internacional del Algodón.

Es responsabilidad del Presidente del Comité Permanente informar sobre las actividades cumplidas por este Comité en el período transcurrido desde la 53a Reunión Plenaria que terminó el 30 de septiembre de 1994 en Recife, Brasil. Desde entonces, he actuado como Presidente del Comité Permanente. Los otros funcionarios del Comité, que ustedes eligieron en Recife, son los señores José D. Molina, de Argentina, y Victoriano B. Leviste, de las Filipinas, quienes me acompañaron en mis funciones desempeñándose con habilidad.

El Comité Permanente se reunió seis veces entre noviembre de 1994 y septiembre de 1995.

De acuerdo al Reglamento y regulaciones del CCIA, el Comité Permanente tiene la responsabilidad de considerar y aprobar una agenda provisoria para esta reunión, un presupuesto para el año fiscal que comenzó el 1ro. de julio de 1995, las auditorías de los registros financieros y el nombramiento de los investigadores asociados. Me complace informar que el Comité dio cumplimiento a todas estas tareas durante el período 1994/95.

En virtud del adelanto en la presentación del proyecto de presupuesto por el Director Ejecutivo, al Comité Permanente le fue posible aprobar un presupuesto y la escala de cuotas para 1995/96 en abril, dos meses antes que en

1993/94. Esta aprobación adelantada del presupuesto, combinada con el eficiente procesamiento de la solicitud de fondos por los países miembros, le permitieron al Comité comenzar el año fiscal con adecuados recursos. Los delegados recordarán que la aprobación tardía del presupuesto, combinada con la lentitud en el pago de las cuotas el año anterior y las medidas del Comité Permanente para reducir a 9% del presupuesto los fondos de operación, condujo a una insuficiencia de estos últimos al comienzo del año fiscal 1994/95.

El Comité Permanente aprobó un presupuesto de \$1,2 millones de dólares para 1995/96, una suma que no representa un real incremento en el gasto. A fin de lograr este presupuesto frente a un número de factores que producen incrementos en los costos, fue necesario restringir el gasto en salarios, viajes y servicios lingüísticos asociados con la Reunión Plenaria. Estas restricciones pueden resultar en una declinación de la calidad y cantidad de los servicios proporcionados por la Secretaría, pero se consideraron necesarias si el gasto total no debía crecer en términos reales. A este respecto quiero destacar que en los últimos seis años el presupuesto del Comité no ha aumentado en términos reales.

Los miembros del Comité continúan siendo 42 países ya que, lamentablemente, debido a las restricciones asociadas con la crisis financiera al final de 1994, México se retiró del Comité el 1ro. de marzo del año en curso. De acuerdo al Reglamento, 40% del presupuesto es compartido por igual y 60% prorrateado de acuerdo al comercio del algodón. Sobre esta base, la cuota de 1995/96 para un país con un comercio promedio es de \$27.900.

El Comité Permanente recibió y aprobó los informes de auditoría de los registros financieros del Comité para 1993/94. El Comité Permanente también recibió un informe especial de Auditoría sobre Desempeño y un estudio sobre comparación de salarios y beneficios de la Secretaría, los cuales habían sido contratados en agosto de 1994. Las medidas adoptadas como resultado de estos estudios serán discutidas en la Segunda Reunión del Comité Directivo.

También me agrada aprovechar la oportunidad que me brinda esta alocución para informar al Comité Consultivo sobre las relaciones existentes entre el CCIA y el Fondo Común para Productos Básicos. En la 50a Reunión Plenaria celebrada en Montpellier, Francia, el Comité Consultivo instruyó al Comité Permanente que le mantuviera informado sobre estas relaciones, en constante evolución a medida que al Fondo Común se le proponen proyectos para su financiamiento.

Durante 1994/95 el Fondo Común aprobó el financiamiento de un proyecto, que ahora se lleva a cabo conjuntamente por el Instituto Nacional de Biotecnología e Ingeniería Genética

de Pakistán, el Centro John Innes en el Reino Unido y el Departamento de Fitopatología de la Universidad de Arizona en los EE.UU., para desarrollar variedades de algodón resistentes al geminivirus transmitido por la mosca blanca, que es responsable por las pérdidas en producción debido al virus de la rizadura de la hoja. Este proyecto tiene un costo total de \$3,9 millones, de los cuales el Fondo Común está contribuyendo \$1,5 millón. Además, el 21 de julio el Comité Consultivo del Fondo Común aprobó el financiamiento de un proyecto de Francia y Camerún para mejorar la comercialización del algodón producido en zonas afectadas por la pegajosidad. Se espera que este proyecto, que tiene un costo total de \$1,9 millón, de cuya cantidad se le ha pedido al Fondo Común que contribuya \$1 millón, pronto sea aprobado por la Junta Ejecutiva.

Si el proyecto Francia-Camerún es aprobado, entonces desde el otoño de 1990, cuando el Comité Consultivo Internacional del Algodón fue designado organismo internacional de producto básico, se habrán aprobado proyectos de algodón con un costo total de \$20 millones. El Fondo Común habrá contribuido \$9 millones de dicho total. Los institutos u organizaciones de investigación en los siguientes países miembros del CCIA habrán recibido fondos: Argentina, Brasil, Camerún, Egipto, Francia, India, Israel, Pakistán, Paraguay, Tanzania, Reino Unido, Estados Unidos, Uzbekistán y Zimbabwe. Como todos los proyectos están orientados al producto y no al país, todos los países miembros del CCIA se beneficiarán de estos proyectos, por lo menos indirectamente.

EL CCIA debe servir como una entidad supervisora en los proyectos aprobados por el Fondo Común, necesitando la inversión de tiempo parcial de personal y el gasto para inspeccionar las actividades. Se espera que estos costos de supervisión totalizarán \$15,000 cada uno durante la vida (5 y 3 años) de los dos proyectos considerados por el Fondo Común en 1994/95. Los costos con respecto a las actividades del Fondo Común en 1994/95 se estiman en \$43.240, incluyendo viajes, el valor del tiempo aportado por el personal, copias y correo para envío de documentos, ó 3,6 % del presupuesto anual del CCIA. Estos costos representaron el mismo porcentaje del presupuesto en 1993/94. Desde 1990, estos costos han totalizado \$136,000 ó 2,4% del presupuesto total acumulativo de \$5,6 millones para los cinco años.

Para terminar, deseo extender una bienvenida especial a los representantes de países que aún no pertenecen al Comité, e invitar a sus gobiernos a unirse al CCIA. El CCIA abraza la esperanza de recibir en sus filas a todos los países que tengan un interés en el algodón.

Ha sido para mí un gran placer servir como Presidente del Comité Permanente en 1994/95 y ahora sólo me resta esperar los productivos debates que tendrán lugar en esta 54a Reunión Plenaria del CCIA. Quiero agregar que durante la Segunda Reunión del Comité Directivo tendré sumo placer en ponerme a la disposición de los señores delegados para contestar cualquier pregunta que tengan con respecto a las operaciones del Comité Permanente el pasado año.

Informe del Director Ejecutivo

Lawrence H. Shaw

Mucho me complace informarles sobre las actividades cumplidas por la Secretaría del Comité desde que se celebrara la 53a Reunión Plenaria en Recife, Brasil.

En la 53a Reunión, además de sus deberes normales bajo el Reglamento del Comité, se le instruyó a la Secretaría que analizara e informara sobre políticas de los gobiernos que afectan la operación del mercado algodonero mundial, proporcionara información a los países miembros sobre el manejo del riesgo de precios, incluyendo operaciones a término y opciones, y condujera un estudio para el uso de los productos agroquímicos sobre el algodón como un paso hacia la evaluación de lo que los intereses algodoneros pueden hacer para abordar los problemas del medio ambiente en la producción algodonera. Además, en 1993 en la 52a Reunión Plenaria se sugirió que la Secretaría examinara las posibilidades de una acción concertada en materia de investigación del algodón. En el curso de la descripción de las actividades de la Secretaría durante el pasado año, me será grato informar sobre las medidas tomadas para hacer frente a tales preocupaciones del Comité Consultivo.

En 1994/95, el 43% de la actividad de la Secretaría fue en apoyo de su función en Economía y Estadística, para mantener las estadísticas mundiales sobre algodón y evaluar los desarrollos en la industria, incluyendo precios. Las actividades en información técnica representaron el 16% del presupuesto del Comité, y los servicios de apoyo al papel del Comité como foro para la discusión de asuntos relativos a los precios del algodón representaron el 41% restante de sus recursos.

El Comité continúa siendo la institución que mantiene las estadísticas mundiales del algodón. Si bien algunos gobiernos nacionales y empresas privadas informan con regularidad sobre consumo y producción de algodón, el trabajo del Comité continúa siendo la fuente más autorizada de información sobre la fibra, especialmente a medida que los presupuestos de los gobiernos nacionales se tornan más ajustados y más

escasos los recursos asignados para mantenimiento y análisis de las estadísticas. La Secretaría del Comité continúa siendo la única fuente regular de pronóstico de precios sobre el algodón.

El pronóstico de precios es una tarea riesgosa. A veces el mensajero es culpado por las noticias que trae. Sin embargo, el precio es la única señal de un mercado de productos que despierta el constante interés de todos los participantes por igual. Las estadísticas que el CCIA ha reunido desde que se estableciera una Secretaría permanente en 1946, son claramente los fundamentos que determinan los movimientos de precios, por lo menos aquellos correspondientes a un año. Lo que la Secretaría ha hecho desde 1987 es utilizar los cambios fundamentales en la posición estadística del algodón para determinar qué significan para los precios las relaciones que han prevalecido en los últimos veinte años.

La Secretaría comenzó pronosticando el promedio de la temporada 1994/95 del Índice A del Cotlook, el precio calculado diariamente por la empresa privada Cotlook Ltd. del Reino Unido y aceptado como la medida estándar de los precios mundiales del algodón, en mayo de 1993. El pronóstico inicial fue de 80 centavos. Cambios en las evaluaciones de la producción y el consumo de algodón y el comercio algodonero dieron como resultado que este pronóstico variara de 68 centavos a 93 centavos. El pronóstico ofrecido por el modelo de la Secretaría al final de la temporada fue de 93 centavos, menos de un centavo de diferencia con respecto al promedio del Índice A de Cotlook para la temporada 1994/95, si uno lo ajusta para incluir el período desde mediados de mayo hasta julio cuando Cotlook Ltd. no cotizó debido a la escasez de algodón ofrecido para la venta.

El error promedio en las estimaciones de precio de la Secretaría ciertamente es más que esto, medido ahora en 5 centavos. La finalidad de las estimaciones no es la de adivinar al centavo el precio promedio real, sino más bien indicar el efecto que sobre los precios tendrán los cambios anticipados en producción y consumo de algodón, tal como los conocemos en un determinado momento.

Las estimaciones de precios para la temporada 1995/96 comenzaron en mayo de 1994 en 84 centavos. Estimaciones revisadas de la producción y el consumo previstos, ahora sugieren que los precios tendrán un promedio de 87 centavos. Como es habitual, la Secretaría continuará revisando este pronóstico a medida que se avance en la temporada, conjuntamente con las estimaciones de precios para la temporada 1996/97 también.

El personal de Economía y Estadística de la Secretaría les informará más tarde en el día de hoy, y mañana, sobre los cambios que

probablemente vayan a afectar los precios en los meses venideros. La Secretaría también aprovechará la oportunidad de esta reunión para realizar consultas con las autoridades algodoneras de los países aquí representados, a fin de mejorar nuestro conocimiento de la situación actual.

La Secretaría ha conducido tres programas de capacitación en el pasado año sobre el uso de la información corriente del mercado. En el mes de abril, diecisiete personas participaron en el programa de investigadores asociados en un seminario realizado en Washington. En junio se llevó a cabo en Tashkent, Uzbekistán, un seminario sobre comercialización al que asistieron sesenta representantes del gobierno de Uzbekistán y de intereses algodoneros en Azerbaiján, Tajikistán y Pakistán. Por invitación del gobierno de la India, la Secretaría también realizó en Bombay, en el mes de agosto, un seminario de tres días para treinta funcionarios gubernamentales.

En los tres seminarios, la Secretaría dedicó una parte del programa al uso de instrumentos para manejar el riesgo en las operaciones algodoneras. En el programa de investigadores asociados en Washington, los participantes tuvieron la oportunidad de visitar la Bolsa Algodonera de Nueva York y las operaciones comerciales de una de las principales firmas especializadas en productos básicos, REFCO en Nueva York. Un número de delegados del Comité Permanente así como funcionarios del gobierno de los Estados Unidos acompañaron a los investigadores asociados en dicho viaje. Quiero valerme de esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a estas organizaciones por haber hecho posible estas visitas. En los tres programas la Secretaría discutió extensamente con los participantes las transacciones a término y las opciones, utilizando material suministrado por la Bolsa Algodonera de Nueva York.

Los participantes a la presente reunión también tendrán la oportunidad durante la Cuarta Sesión Plenaria de escuchar las iniciativas del Fondo Común para Productos Básicos para ayudar a los países en desarrollo en el empleo de instrumentos para reducir el riesgo en sus operaciones con productos básicos, sobre las oportunidades de utilizar los instrumentos de la Bolsa Algodonera de Nueva York, y sobre el desarrollo de mercados de futuros locales y regionales.

La Secretaría está consciente de la importancia de la información sobre las formas de reducir el riesgo de precios para los países miembros, y continuará incluyéndola como parte de toda su actividad.

Las políticas de los gobiernos sobre el algodón continúan afectando la economía algodonera mundial. En la actualidad, el gobierno de los

Estados Unidos se encuentra estudiando su política agrícola para los próximos cinco a siete años. Tan pronto como las líneas generales sobre cambios en la política se conozcan con claridad, la Secretaría informará sobre tales cambios y evaluará sus impactos. La Secretaría ha informado regularmente sobre cambios en las políticas de apoyo al algodón de la Unión Europea, tanto en las reuniones del Comité Permanente en Washington como en *ALGODON: Revista de la Situación Mundial*. Los representantes de los gobiernos de Grecia y España también han mantenido informados a los demás países sobre los cambios a medida que se han producido.

Todavía continúan en vigencia algunas de las políticas instituidas por ciertos países miembros para restringir las exportaciones de algodón al final de 1993, cuando los precios del algodón subieron fuertemente. Todos los representantes de las organizaciones algodoneras reconocen la autoridad soberana de los gobiernos de realizar cambios en sus políticas. Sin embargo, los intereses tanto de productores como de consumidores y la competitividad de la industria estarán mejor servidos si los gobiernos hacen los esfuerzos necesarios para respetar la inviolabilidad de los contratos legales. La eficiencia y el progreso de la industria algodonera se ven fortalecidos por la capacidad de productores y consumidores de realizar operaciones de futuros. Las operaciones a término y las opciones protegerán a las partes contratantes de los efectos perniciosos de grandes cambios en los precios. Sin embargo, los contratos a término sólo trabajan cuando existe la seguridad de que ambas partes cumplirán sus obligaciones. Esta seguridad es un sello de garantía de la industria algodonera que debe ser mantenido a fin de que los productores reciban el precio más alto por su producto y los consumidores reduzcan al mínimo sus costos de adquisición.

Nuevas entidades comerciales, como aquellas en mercados recientemente privatizados, deben familiarizarse con las normas de comercialización mantenidas por asociaciones algodoneras en el mundo, y asegurarse de sacar partido de la protección que tales normas brindan tanto a compradores como a vendedores de algodón.

Las políticas gubernamentales hacia la agricultura y la industria textil habrán de cambiar en la próxima década como resultado de los convenios de la Ronda Uruguay, que han constituido un aspecto principal de las discusiones en el CCIA desde el comienzo de dicha Ronda en 1986. La Organización Mundial del Comercio ha preparado un documento sobre la evaluación actual de los efectos globales que los convenios tendrán sobre el comercio de textiles y confección, que estará disponible para

su discusión más tarde en el curso de la presente reunión.

La importancia de poder producir algodón al menor costo posible fue reconocida por el Comité en 1961 cuando aumentó su énfasis en la diseminación de información técnica, especialmente para aquellos países que carecen de los recursos para mantener una gran organización de investigación. La importancia de la información técnica fue destacada más aún por el Comité en la última reunión que tuvo lugar en las Filipinas en 1980, cuando se estableció la Sección de Información Técnica de la Secretaría.

Un nuevo capítulo en el trabajo del Comité para promover el intercambio de información técnica dio comienzo con la asociación del CCIA y el Fondo Común para Productos Básicos. El Fondo Común ha utilizado sus recursos para co-financiar proyectos con el Banco Mundial y países productores y consumidores de algodón con la finalidad de evitar que se eleven los costos de producción del algodón y para mantener al algodón como el sustento de los agricultores en un número de países productores claves.

Los proyectos, que el Presidente del Comité Permanente ya mencionó en su informe sobre las relaciones del Comité con el Fondo Común para Productos Básicos, también constituyen un nuevo capítulo en la cooperación entre países desarrollados y en desarrollo y entre países en desarrollo entre sí. La encuesta sobre investigación en algodón que fue publicada el año pasado reconoció que existía una seria falta de cooperación entre los países miembros. Ahora, sin embargo, gracias al Fondo Común, se ha logrado que nueve países productores trabajen conjuntamente para determinar los problemas que confrontan los productores de algodón en la próxima década; contamos con un productor avanzado de algodón empleando su conocimiento con el propósito de desarrollar nuevas formas de fácil aplicación para combatir insectos claves en un número de países en desarrollo; tenemos tres países en desarrollo en una región común que están trabajando en cooperación con la finalidad de desarrollar una estrategia para controlar un insecto que tiene el potencial de destruir la producción algodonera; hay dos países desarrollados que están empleando su conocimiento especializado para ayudar a un país en desarrollo a combatir eficientemente una plaga que podría extenderse fácilmente a otros países en desarrollo; y también contamos con un país desarrollado que trabaja con otro en desarrollo para eliminar los obstáculos de comercialización que reducen la rentabilidad de los productores de algodón.

La cooperación para promover una sólida economía algodonera mundial es la razón por la que se estableció el CCIA en 1939. El Fondo Común ha prestado una significativa

contribución al permitirle al Comité llevar adelante dicha función.

La Sección de Información Técnica de la Secretaría ha publicado datos para ayudar a la investigación de la producción algodonera en materia de reguladores de crecimiento, métodos de ensayo del algodón, control biológico de insectos, problemas técnicos en la producción de algodón extra fino, control de insectos y plagas y problemas en genética algodonera. La Sección también ha organizado el Seminario Técnico sobre Nuevas Fuentes de Resistencia Genética a las Plagas del Algodón, que tendrá lugar más tarde esta semana. La Sección también ha trabajado con FUNDA (la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Agrícola) a fin de continuar las reuniones de ALIDA (la Asociación Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo del Algodón). El Comité está contribuyendo algunos recursos para ayudar a representantes de países miembros en América Latina a sufragar sus costos de viaje para asistir a la Quinta Reunión de ALIDA el próximo mes de noviembre en Managua. Además, se llevaron a cabo tres encuestas sobre información técnica: sobre especificaciones de fardos, sobre productos agroquímicos usados en el algodón en respuesta a las instrucciones de la 53a Reunión Plenaria, y la encuesta tri-anual regular sobre el costo de producir algodón. Les informaremos más adelante durante la presente reunión sobre los resultados obtenidos con estas encuestas.

La Sección de Información Técnica del Comité también ha trabajado para explorar formas de atender la preocupación de la 52a Reunión Plenaria sobre la falta de una acción concertada en investigación algodonera. La Secretaría ha formulado una propuesta a CGIAR, el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, para explorar maneras de organizar una acción más concertada en la investigación del algodón. Si bien no parece existir apoyo muy difundido entre las organizaciones internacionales para la creación de una nueva institución similar al Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz aquí en las Filipinas, que ha tenido tanto éxito en reducir los costos de producción, existe conciencia de los beneficios a obtenerse de la comunicación entre investigadores de algodón y la coordinación de su trabajo para alcanzar metas comunes. Como ustedes saben, el CCIA ha estado activo en la cooperación regional en investigación desde el establecimiento de la Sección de Información Técnica, pero la limitación de recursos financieros ha impedido progresos adicionales. La propuesta será sometida a la consideración del Comité Técnico Consultivo en su próxima reunión de este año en Nairobi, con el propósito de formular recomendaciones al plenario de CGIAR en su reunión de 1996.

La Secretaría trabaja para asegurar que el Comité pueda servir eficientemente como el foro para la discusión de los problemas del algodón. El Reglamento establece que la situación algodonera mundial sea discutida tanto en el Comité Permanente como en esta Reunión Plenaria. La discusión de la situación algodonera mundial es incorporada en la Agenda de cada reunión del Comité Permanente como el primer tema de discusión. La Secretaría está preparada para dar respuesta a las preocupaciones de los gobiernos miembros mediante la programación de discusiones sobre temas de importancia y el suministro de un análisis general de los problemas. Como los delegados del Comité Permanente que representan a sus gobiernos en muchos foros en Washington son personas de competencia generalizada, es necesario que las autoridades algodoneras llamen su atención acerca de temas importantes sobre algodón. Los representantes en el Comité Permanente aparecen en el Directorio que ha sido puesto a disponibilidad de los participantes a la presente Reunión.

El Comité se ha visto fortalecido en años recientes por contar entre sus miembros a muchos países productores de algodón. Confío en tener la oportunidad de dar la bienvenida al Comité a muchos países más y acoger también con igual agrado en esta Reunión a todos los representantes de países no miembros. El algodón es un producto en el que una organización como el CCIA sirve la función vital de comunicar las preocupaciones de consumidores y productores, y promueve el desarrollo de condiciones comerciales que aseguren la prosperidad de ambos. Tengo la certeza de que el futuro del CCIA es fuerte. Los miembros de la Secretaría se unen a mí en asegurarles que estamos plenamente comprometidos a impulsar las condiciones que continúen brindando bienestar y fortuna a productores y comerciantes de algodón, a las fábricas textiles y a todos cuantos viven del algodón.

Por supuesto, no podemos cumplir nuestra tarea sin la ayuda y el apoyo de todos ustedes, las

organizaciones algodoneras del mundo, tanto oficiales como privadas. Sin su constante asistencia en la recolección de datos, en ayudarnos a entender la situación algodonera, en nuestros programas de capacitación para brindar el conocimiento de oportunidades para una mayor eficiencia y efectividad en asuntos del algodón, y en nuestros esfuerzos para resolver y encontrar soluciones satisfactorias a los problemas que obstruyen el funcionamiento de la industria, no tendríamos la menor probabilidad. Les damos nuestras más sinceras gracias por su cooperación en el pasado año y esperamos gustosos la oportunidad de trabajar con ustedes en 1996.

Si me lo permite, señor Presidente, deseo expresarle nuestro especial agradecimiento por su cordial invitación de celebrar la 54a Reunión Plenaria en Manila, y por los esfuerzos del Departamento de Agricultura de las Filipinas y la Corporación Filipina del Algodón y las demás organizaciones de este país que son nuestros anfitriones.

Segunda Sesión Plenaria

Lunes, 23 de octubre de 1995, 2:00 p.m.
Presidente: Sr. Joemari D. Gerochi

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Terry Townsend quien presentó el informe de la Secretaría sobre "La perspectiva de la oferta algodonera en 1995/96". El Dr. Townsend indicó que el crecimiento lento del rendimiento promedio mundial y las dificultades experimentadas en los mayores países productores reforzaron los precios mundiales del algodón desde octubre de 1993. Basándose en las estimaciones mundiales de la oferta algodonera mundial y en un modelo estadístico de la Secretaría, dijo que el Índice A del Cotlook promedio para la temporada será de 87 centavos por libra en 1995/96 y de 80 centavos por libra en 1996/97. El Dr. Townsend informó que la producción mundial se estima en 19 millones de toneladas en 1995/96 y en 20,5 millones en 1996/97, siendo probable que para el año 2000/01 sea igual al consumo, para lo cual se proyecta un incremento a una tasa anual del 2% para alcanzar los 21 millones de toneladas en el año 2000/01. Sugirió además, que la extensión del virus de la rizadura de la hoja en Pakistán e India, junto con las dificultades económicas en el Asia central y la resistencia del picudo de la cápsula a los plaguicidas en China (continental), significa que los incrementos en el consumo mundial quizás tengan que cubrirse mediante la dedicación de una superficie mayor y de una producción más elevada en países que en la actualidad representan menos de la mitad de la producción mundial. El Dr. Townsend señaló que los precios promedio en los años noventa

podrían ser más altos que en los años ochenta y similares al promedio de 76 centavos por libra en los años setenta, dependiendo de los precios de los cultivos competidores, del crecimiento del consumo mundial y de la desaparición por tipo. El informe titulado "La perspectiva de la oferta algodonera en 1995/96" se distribuyó como un documento de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Carlos Valderrama, quien presentó el informe de la Secretaría titulado "La demanda textil mundial". El Sr. Valderrama señaló que la demanda mundial de textiles a nivel de uso final, apoyada por el crecimiento económico mundial, aumentó un 3,4% en 1994, esperándose un incremento del 3% en 1995 y del 2% en 1997. Dijo que el PIB mundial se elevó 3,7% en 1994, previéndose que aumentará a una tasa similar en 1995 y 1996. Indicó además que si bien el consumo a nivel del uso final de las fibras textiles ajenas al algodón registró un incremento del 7% en 1994, el consumo algodonero disminuyó un 0,4% debido a suministros limitados y a precios elevados. El Sr. Valderrama proyectó que en 1995, las reducciones en el consumo algodonero para el uso final en Japón, Australia, Nueva Zelanda, Europa oriental y la antigua URSS se verán compensadas por incrementos en los países en desarrollo y en los países industriales de Norteamérica y Europa occidental, resultando en un crecimiento del 3% en el consumo algodonero mundial para el uso final en 1995 y del 2,3% en 1996. Sugirió que el consumo algodonero aumentará a una tasa promedio anual

del 2% durante el próximo decenio, con una fluctuación en la participación del algodón en el mercado mundial que oscilará entre un 46% y un 46,3%. El informe titulado "La demanda textil mundial" se distribuyó como un documento de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de PAKISTAN, quien presentó el informe de su país en el que se indicó la importancia del algodón para la economía paquistaní en su condición de uno de los principales cultivos de exportación, representando el 60% de las ganancias en divisas extranjeras. El delegado presentó datos sobre la superficie real y la prevista, así como sobre la producción algodonera paquistaní que alcanzó los 8,7 millones de fardos de 170 kilogramos con una superficie de 2,65 millones de hectáreas en 1994/95, señalando además que se espera una ampliación de la superficie en 1995/96. El delegado indicó que el consumo algodonero en 1994/95 se estimó en 9 millones de fardos, presentando además detalles sobre la oferta y la distribución durante la pasada temporada. Explicó asimismo el mecanismo de precios mínimos garantizados para el algodón y presentó datos relacionados con el desempeño de la industria textil en 1994/95 y 1993/94, indicando un aumento de las capacidades y su utilización. El delegado describió los programas de investigación realizados en Pakistán, incluidos los orientados hacia el desarrollo de variedades resistentes al virus de la rizadura de la hoja y mejoras en el control de

las plagas. El Informe de País de Pakistán es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de EGIPTO, quien expresó su agradecimiento al gobierno de Filipinas y a la Corporación Algodonera Filipina por haber servido de anfitriones para la reunión. El delegado informó sobre el progreso de la liberalización del sistema de comercialización del algodón en Egipto, indicando que los productores eran ahora libres de vender su algodón a empresas públicas, al sector privado o a las cooperativas. Señaló que los precios de venta de los productores aumentaron un 45% respecto a los precios del año anterior, gracias a un nuevo sistema para subastar el algodón. El delegado indicó que el objetivo de su gobierno es mantener una gran parte de la participación en el mercado de exportación; no obstante, debido a un retraso en la temporada de recolección, aún no se finalizó la política de exportación para 1995. El texto de su discurso y el Informe de País de Egipto se incluyen en las declaraciones de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de BRASIL quien hizo una reseña breve de la situación algodoneira en Brasil y habló además de las políticas de su gobierno respecto al algodón, las cuales han comenzado a dar resultados positivos. Señaló la posibilidad de que la producción no alcance el nivel prefijado debido a las lluvias excesivas, siendo a pesar de ello posible que exceda en un 20% a la de 1994. Afirmó que la producción total se estima en la actualidad en 565.200 toneladas métricas, con un consumo estimado en 850.000 toneladas. Informó que durante la presente temporada se importaron cerca de 370.000 toneladas de Argentina, Paraguay, los EE.UU. y los países de la antigua URSS. Añadió que desde 1990 hasta 1994, las importaciones estaban libres de gravámenes pero que ahora están sujetas a un arancel del 1% que irá aumentando paulatinamente hasta el 6% para el año 2000. No obstante, afirmó, que de conformidad con el Acuerdo del Arancel Común Externo de Mercosur, Brasil seguirá importando algodón de sus socios (es decir, Argentina, Paraguay y Uruguay) libre de aranceles. Señaló que las perspectivas para 1995/96 eran muy alentadoras. Se prevé un aumento en la producción del 15 al 20% con apenas un leve incremento en la superficie sembrada, elevando la producción a 670.000 toneladas. El delegado afirmó que la reducción de la superficie sembrada en la parte meridional del país será compensada por un incremento en las regiones centro-occidental y nororiental. Informó que por segundo año consecutivo se espera que el crecimiento económico de Brasil supere el 5% por año, mientras las tasas de inflación siguen disminuyendo. Señaló que se espera que la tasa de inflación permanezca por debajo del 20% en 1996 y que el crecimiento siga siendo fuerte. El

Informe de País de Brasil es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de BOLIVIA, quien expresó su más sincero agradecimiento al gobierno de Filipinas por servir de anfitrión de esta Reunión Plenaria y al pueblo filipino en general por la hospitalidad brindada a los delegados. Agradeció asimismo al Presidente del Comité Permanente sus palabras de bienvenida a Bolivia por su ingreso al CCIA. Señaló que Bolivia se ha mantenido alejada de los mercados internacionales a pesar de ser el algodón el componente agroindustrial más importante de su país. En los últimos cinco años, informó, que el aumento promedio en la productividad fue del 35%, lo cual tuvo un efecto significativo sobre la economía nacional. Se refirió a una revista titulada *ADEPA-El Gran Salto Adelante*, distribuida a todos los delegados, que refleja el apoyo dado a los productores para el logro de las metas fijadas. Hizo además una invitación al CCIA para que celebre una Reunión Plenaria en Bolivia en 1998 ó 1999, cuando el Comité lo considere apropiado. El texto de su discurso y el Informe de País de Bolivia se incluyen en las declaraciones de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de FILIPINAS, quien afirmó que desde los años setenta se ha demostrado en forma constante que la producción algodoneira puede ser exitosa en su país. Señaló que el algodón se menciona como un cultivo muy competitivo en el Plan de Desarrollo a Mediano Plazo de Filipinas. Siguiendo las líneas del plan nacional de desarrollo se formuló el Programa para el Mejoramiento del Desarrollo Algodonero como un programa para la industria algodoneira basado en las cooperativas. El delegado informó sobre el inicio de un modelo basado en la comunidad a nivel de las aldeas con el fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la extensión agrícola. Indicó asimismo que también está prestándose debida atención al fortalecimiento de las cooperativas con miras al mejoramiento de las habilidades técnicas y gerenciales. El delegado afirmó que el interés de su gobierno en el algodón es más que evidente en la colaboración interinstitucional y a diferentes niveles, y en el hecho de ser el anfitrión de la 54a Reunión Plenaria del CCIA. El Informe de País de Filipinas es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de INDIA, quien afirmó que para él era un privilegio asistir a la Reunión Plenaria del CCIA y poder dirigirse a la misma. Expresó su agradecimiento al CCIA por los esfuerzos hechos para producir informes útiles, algunos de los cuales habían sido presentados ese día. Agradeció asimismo al CCIA el haber organizado un seminario técnico de dos días en Bombay, el cual fue muy informativo y útil para la industria algodoneira de India. Señaló que el

algodón es un cultivo muy importante para su país, ya que el mismo representa más del 70% de la materia prima utilizada en la industria textil, la cual representa a su vez el 20% de la producción industrial y el 38% de las exportaciones totales de India. Si bien casi el 70% de la superficie total depende totalmente de las lluvias, afirmó que las mejoras en los métodos agronómicos han resultado en una tasa promedio de aumento en la producción cercana al 4% por año en el último decenio. El delegado afirmó que para poder dar estabilidad a la producción algodoneira, el gobierno de India aplicó una estrategia para mejorar los rendimientos en las zonas de secano mediante tecnologías apropiadas para la protección de las plantas y aumentando la superficie algodoneira bajo riego artificial en las zonas central y meridional del país. Reconoció la labor de The Cotton Corporation of India (La Corporación Algodonera de India) al aumentar los esfuerzos de su gobierno por proporcionar una semilla de alta calidad y por fortalecer las desmotadoras mediante incentivos financieros. Dijo que el consumo fabril está aumentando junto con la producción, contándose con setenta nuevas hilanderías que abrieron operaciones en el pasado año, elevando así el consumo en 1994/95 a 11,5 millones de fardos. El delegado afirmó además, que la política a largo plazo para la exportación, se basa en un equilibrio entre los intereses de los productores algodoneiros, de las hilanderías textiles y de los que operan telares en el sector descentralizado, manteniendo así a India en el mercado internacional como un proveedor estable de algodón. Dijo que las importaciones algodoneiras que cayeron bajo la Licencia General Abierta sin gravamen alguno durante la temporada anterior, continuaron durante 1994/95. El delegado señaló que con un incremento del 7% en la superficie sembrada y condiciones meteorológicas favorables, se espera que la producción exceda a la de 1994/95. Propuso además que se mejore el intercambio del germenplasma y la transferencia de nuevas tecnologías entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo, en particular en el campo del control de las plagas sin el uso de productos químicos. El Informe de País de India es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de CHINA (TAIWAN) quien, en nombre de su delegación, agradeció al gobierno de Filipinas y a la Corporación Algodonera de Filipinas los excelentes arreglos hechos para la reunión. El delegado hizo una reseña de la situación del algodón en su país, señalando que las exportaciones textiles alcanzaron los \$US 14.000 millones, equivalente al 15% del comercio total de Taiwan en 1994. Señaló que la hilatura del algodón ha desempeñado un papel vital en el crecimiento global de la

industria textil; si embargo, la reciente recesión mundial y los precios internacionales elevados del algodón no sólo redujeron la capacidad de hilatura sino que tomaron en no competitivos los equipos viejos y la hilaza de conteo bajo en el mercado internacional, determinando una reducción cercana al 10% en el número de husos para la hilatura con anillo. Afirmó que la producción de la hilaza de algodón disminuyó en un 20% en 1994 respecto a 1993, indicando que la reducción continua de la producción de hilaza por cuarto año consecutivo afectó seriamente las importaciones algodonerías de China (Taiwan). No obstante, afirmó, en términos del valor, las exportaciones aumentaron un 16% en 1994 respecto a 1993. Formuló la conclusión que la industria algodонера de su país está haciendo todo lo posible por mejorar la imagen y la calidad de sus productos. Mencionó la ponencia de investigación técnica titulada: "Los sistemas de limpieza de alta eficiencia acortan la línea de la sala de sopladores" basada en el trabajo hecho en Taiwan y que fue entregada a la Secretaría del CCIA para distribuirla a los participantes interesados. El delegado informó además a la reunión que su gobierno estaba copatrocinando la "Feria del 95 de los Productos y la Tecnología de Taiwan" en Manila del 25 al 30 de octubre, e invitó a todos los delegados y participantes a visitar la exposición. El Informe de País de China (Taiwan) es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de SUDAFRICA, quien expresó también su agradecimiento al gobierno de Filipinas, a la Corporación Algodonera de Filipinas y al pueblo filipino por la muy cálida bienvenida y por la excelente organización de la reunión. También expresó su agradecimiento y felicitó al Director Ejecutivo y a su personal por los excelentes servicios profesionales prestados durante el pasado año, así como también por su participación en los aspectos organizativos de la reunión. Señaló que la sequía durante los últimos cuatro años en los países del África meridional tuvo un efecto serio sobre la economía de la región e informó que estaba constituyéndose la Southern Africa Cotton Association (Asociación Algodonera del África Meridional). Dijo que se prevé un aumento del 10% en la producción durante 1995/96. El texto de su discurso es una declaración de la reunión.

El delegado de TURQUIA expresó también su agradecimiento al gobierno de Filipinas, y felicitó a la Corporación Algodonera de Filipinas y al personal del CCIA por los excelentes arreglos hechos para la reunión. Dijo que, habiendo llegado las exportaciones a 6.400 millones de dólares estadounidenses, Turquía es el sexto país productor de algodón, y el quinto proveedor mundial de textiles y confecciones, y el segundo de Europa. Con un total de husos cercano a los 5 millones, afirmó, el consumo

algodonero aumentó en 100.000 toneladas en 1994/95, previéndose un crecimiento ulterior en 1995/96.

Se espera que la producción durante 1995/96 muestre un aumento del 20% gracias a la apertura de una nueva zona bajo irrigación en el sureste de Anatolia. El delegado expresó su deseo y esperanza para que el establecimiento pleno de una unión aduanera entre Turquía y la Unión Europea, el cual está previsto para principios de 1996, ayude a crecer sin restricciones en las exportaciones turcas de textiles y confecciones. El texto de su discurso y el Informe de País de Turquía se incluyen en las declaraciones de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de SUDAN, quien también expresó su agradecimiento al gobierno de Filipinas, a la Corporación Algodonera Filipina y a la Secretaría del CCIA por los excelentes arreglos para la reunión. Indicó que se había entregado a la Secretaría una declaración de países detallada y que sólo mencionaría algunos puntos fundamentales del informe. Dijo que la política de liberalización de su gobierno había comenzado a mostrar resultados al incrementar la participación de los agricultores en la toma de sus propias decisiones. Ahora, afirmó, el 50% de las Juntas de Gezeira, Halfa y Rahad está constituido por agricultores miembros. Los agricultores, dijo, son propietarios de un banco que concede préstamos para la producción algodонера y desempeñan además un papel en la fijación de los precios y en la exportación del algodón. El delegado informó a la reunión que en Sudán estaban haciéndose esfuerzos serios para mejorar la calidad de la fibra. Señaló que las actividades concertadas de investigación mejoraron la productividad y que con la ayuda de los investigadores, Sudán estaría en capacidad de producir algodón libre de contaminación para 1997/98. El texto de su discurso y el Informe de País de Sudán se incluyen en las declaraciones de la reunión.

El delegado de UGANDA, en nombre de su delegación, se unió a los oradores que le habían precedido expresando su reconocimiento y agradecimiento al gobierno de Filipinas y a su pueblo por la cálida hospitalidad en que los delegados habían sido objeto. Agradeció asimismo los incansables esfuerzos del Director Ejecutivo y su personal. Señaló que la producción algodонера en Uganda está atravesando por un profundo proceso de rehabilitación y que están haciéndose esfuerzos por fortalecer las capacidades para la investigación. Indicó que Uganda está intentando transferir el desmotado de las uniones cooperativas a manos de operadores mercedores de crédito. Informó que también la industria textil está pasando por cambios reorganizativos similares. El texto de su discurso

y el Informe de País de Uganda se incluyen en las declaraciones de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de TANZANIA, quien expresó su agradecimiento por la organización de la reunión y por la labor desempeñada por la Secretaría. Afirmó que la política de liberalización orientada hacia la creación de competencia a todos los niveles, resultó con el pago oportuno a los agricultores, con un precio superior al 83% para los agricultores y en una mayor capacidad de desmotado. Señaló que se habían construido cuatro nuevas desmotadoras y cuatro más están a punto de concluirse, elevando así la capacidad de desmotado a 570.000 fardos por cada temporada de 26 semanas. El delegado informó a la reunión que se está creando un fondo de insumos que asumirá la responsabilidad para que haya insumos disponibles a precios costeables y en forma oportuna. Indicó que la producción algodонера en 1994/95 fue inferior en 28.000 fardos a la de 1993, pero la estimación para la cosecha de 1995/96 se acerca a los 500.000 fardos, de los cuales de 263.000 a 440.000 podrán estar disponibles para la exportación. El delegado informó que la carencia de fondos afectó la investigación pero que, a partir de ahora, habría fondos disponibles de dos fuentes para rehabilitar la investigación algodонера en el país. El delegado afirmó que la industria algodонера de Tanzania acaba de entrar en la fase de liberalización y que buscará la ayuda de los países miembros del CCIA para mejorar el manejo/administración del sector algodonerío en su país. El Informe de País de Tanzania es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de ESPAÑA, quien expresó su agradecimiento al gobierno de Filipinas, a la Secretaría del CCIA y a los organizadores de la reunión. Reconoció además la calidad de la labor desempeñada por la Secretaría del CCIA en los aspectos económicos y otros relacionados con el algodón. Señaló que la declaración de su país había sido entregada a la Secretaría para su distribución y que él estaría disponible en responder a cualquier pregunta que tuvieran a bien hacerle. A consecuencia de la sequía que continua por cuarta temporada, informó, que la producción algodонера se redujo en un 30-35% y España se convirtió en un importador neto de algodón. El texto de su discurso y el Informe de País de España se incluyen en las declaraciones de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de ISRAEL. Este expresó su agradecimiento al gobierno de Filipinas, a la Secretaría del CCIA y a los organizadores de la reunión. Informó que la superficie algodонера durante 1995 aumentó en un 19%, invirtiendo así la tendencia descendente que había imperado desde 1988. Atribuyó la recuperación de la superficie a los precios internacionales más altos, a la

ampliación de las instalaciones de irrigación de agua reciclada al 90% de la superficie algodonera y a la mejor competitividad del algodón respecto a los cultivos alternativos. Informó además que el algodón coloreado se cultivó en 700 hectáreas durante 1995/96 y que estarían disponibles para la hilatura de alta calidad, 700 toneladas de fibra marrón y verde. Mencionó asimismo el programa gubernamental de 1993 para estabilizar los precios del algodón para los agricultores en 75 centavos y en 99 centavos para el Acala y el Pima, respectivamente. Dijo que programa fue prorrogado a 1994/95, pero que gracias a los precios elevados internacionales fue innecesaria

su aplicación. El delegado dijo que esperaba que el proyecto del Fondo Común en el que participaba Israel sirviera como modelo para la cooperación internacional y que las conclusiones de dicho proyecto fueran de utilidad para los productores algodoneros de todo el mundo. El Informe de País de Israel es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de ALEMANIA, quien se hizo eco de los agradecimientos expresados por los demás oradores al gobierno de Filipinas por su hospitalidad, y a todos aquellos que hubiesen participado en los preparativos para la Reunión Plenaria del CCIA. Agradeció asimismo al

personal del CCIA de los esfuerzos para que esta reunión fuera un éxito. Indicó que la declaración de Alemania había sido entregada a la Secretaría para su distribución. Señaló que la última oración del informe, en su página tres, debía decir: "En este contexto revisten particular importancia los contratos y los vínculos confiables para el comercio internacional". El Informe de País de Alemania es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE agradeció su colaboración a las delegaciones y levantó la sesión a las 5:22 p.m.

Tercera Sesión Plenaria

Martes, 24 de octubre de 1995, 8:30 a.m.
Presidente: Sr. Joemari D. Gerochi

El PRESIDENTE abrió la reunión y repasó el orden del día. Invitó al Dr. Jingyuan Xia de China (continental) para que hiciera la declaración de su país. El Dr. Xia dijo que se sentía honrado de asistir a la 54ª Reunión Plenaria del CCIA. Agradeció al Sr. Fumio Yawata, Presidente del Comité Permanente del CCIA, al Dr. Lawrence H. Shaw y al Dr. M. Rafiq Chaudhry del CCIA, la invitación que le extendieron para asistir a la reunión en calidad de observador. Asimismo expresó su más sincero agradecimiento a los organizadores de la reunión y al país anfitrión por la hospitalidad que le habían dispensado. Señaló que, debido a que por cierto tiempo China (continental) no había tenido representante alguno en las reuniones del CCIA, él presentaría una breve reseña de la producción algodonera en su país. En los antecedentes se refirió a las regiones productivas, a las variedades, y a las cifras de producción y de consumo. Indicó que el valle del río Amarillo y el valle del río Yangtsé son dos regiones algodoneras importantes, responsables del 60% y el 25% de la producción de su país, respectivamente. Cerca del 13% de la producción total, dijo, se cultiva en la región del noroeste y el 99% de la producción total es de algodón upland. Habló sobre los siguientes temas: los sistemas de cultivo utilizados en las tres regiones, la siembra de algodón bajo plástico, las características de las variedades, las plagas de insectos, y el trasplante y la siembra de entre surcos, que son características peculiares de la producción algodonera china. Señaló que la producción para 1995 será de 3,9 millones de toneladas, alcanzando quizás como máximo 4,1 millones de toneladas. Informó que el brote del gusano de la cápsula del algodón y de la verticilosis, las condiciones meteorológicas desfavorables que ayudaron a la multiplicación de los insectos en especial durante 1992 y 1994, y los precios bajos del

algodón son los responsables de la reducción en la superficie y en la producción en su país. Enumeró las políticas gubernamentales formuladas con miras a rehabilitar la producción algodonera, políticas que incluyen precios más altos, subsidios para los productos agroquímicos, establecimiento de condados algodoneros con el apoyo del gobierno y la ayuda especial para los condados algodoneros a nivel local. Señaló que se tiene previsto aumentar la superficie algodonera en 6 millones de hectáreas y la producción en 5,4 millones de toneladas para el año 2000. Indicó asimismo que los planes gubernamentales para cumplir con los objetivos fijados incluyen la apertura gradual de la comercialización algodonera, la redistribución de la superficie dedicada al algodón, el establecimiento de bases algodoneras mayores y una inversión más elevada en el algodón. Desde el punto de vista técnico señaló que se tiene planificado establecer un sistema para el suministro de semillas, ampliar la estrategia para el manejo de las plagas y utilizar la biotecnología a escala comercial. El texto del discurso del Dr. Xia es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE invitó al Sr. Brian Moir de la FAO a que hiciera una declaración. El Sr. Moir agradeció a la presidencia la oportunidad de hacer uso de la palabra y al CCIA en haberle brindado la oportunidad de asistir a la reunión. Señaló que el CCIA y la FAO han mantenido desde hace mucho, una estrecha colaboración, además de trabajar aunadamente en proyectos conjuntos. El Sr. Moir señaló que en el próximo año, la División de Comercio y Productos Básicos de la FAO analizará el efecto del Acuerdo de la Ronda Uruguay sobre el algodón. Mencionó la publicación de la FAO *Encuesta sobre el Consumo Mundial de Fibras en la Confeción*, señalando que se había publicado un suplemento en 1994 y que en 1996 estaría a disposición una edición completa regular. Dijo que la FAO mantiene contactos regulares con

organizaciones internacionales como el CCIA y la ITMF para mejorar la precisión y corrección de los datos. Informó que los participantes podían dirigirse a él o a la oficina de la FAO para obtener copias de la publicación. El Sr. Moir expresó la esperanza de que la cooperación con el CCIA se incrementa aún más en el futuro. El texto del discurso del Sr. Moir es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al Presidente del CICC, quien señaló que la inviolabilidad de los contratos y el mantenimiento de condiciones ordenadas para el comercio, son temas de crítica importancia. El Sr. Garabed Kassarian recordó a los delegados que los efectos de la imposición arbitraria de restricciones a las exportaciones por algunos gobiernos se hacían aún sentir en términos de litigios. Señaló que el CICC no hace promoción alguna contra los aranceles, los impuestos ni la cuotas, pero que tiene la firme convicción que cuando se suscribe un contrato, el mismo debe ejecutarse según se acordó. Urgió al CCIA a que promueva el concepto de la inviolabilidad de los contratos, así como el cumplimiento con la obligaciones internacionales. El Sr. Kassarian señaló que el mercado a futuros de Nueva York no lograrían proporcionar fibra a los productores ni a los consumidores con un mecanismo satisfactorio para el descubrimiento de los precios ni para la transferencia del riesgo. También hizo mención del problema de la contaminación y apoyó las acciones emprendidas por la ITMF para mantener dicho tema como una alta prioridad en las discusiones con los productores algodoneros. El informe del CICC es una declaración de la reunión.

El Dr. Herwig Strolz de la ITMF también agradeció al CCIA y al gobierno de Filipinas la invitación en asistir a la 54ª Reunión Plenaria y la oportunidad de presentar las opiniones de

la Federación sobre temas relacionados con el algodón. Se refirió al Comité de Hilanderos, al Grupo Porto, al Comité Internacional sobre los Métodos de Prueba en el Algodón y a la encuesta de la ITMF sobre la contaminación del algodón. Señaló que el Comité de Hilanderos, a través de contactos directos y de visitas a los países productores, había tratado de definir e identificar los parámetros cualitativos del algodón en la industria hilandera moderna. Dijo asimismo, que el Comité Internacional sobre Métodos de Prueba en el Algodón había unido a los investigadores, a los productores algodoneeros, a los comerciantes e hilanderos, y a los fabricantes de instrumentos con el fin de armonizar los métodos de prueba para el algodón. Prosiguió señalando que el Comité, integrado por más de sesenta expertos, se ha convertido en una autoridad reconocida a nivel mundial para el avance de los métodos de prueba en el algodón. Comprendiendo la necesidad de estandarizar las mediciones de los instrumentos de alto volumen

(IAV) y los procedimientos de calibración, señaló que la ITMF había establecido, hace unos dos años, el "Grupo Porto". Dijo que esperaba que dicho grupo lograra una mejor armonía en los resultados mundiales en las pruebas con los IAV. El Dr. Strolz subrayó el problema de la contaminación. Informó sobre los resultados de la encuesta de 1995 y afirmó que los datos de la ITMF se usan como referencia. Indicó que la contaminación de la fibra por materias extrañas aumentó en los últimos dos años. Durante 1993 se redujo el problema de la pegajosidad. Indicó que en la actualidad, cerca del 20% del producto total presenta algún tipo de pegajosidad a diferencia del 26% y del 27% en 1993 y 1991, respectivamente. Sin embargo, señaló, que la cantidad de fragmentos del tegumento seminal aumentó en un 2%. El informe de la ITMF es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al Dr. Michel Deat del CIRAD-CA, quien presentó un informe sobre las posibilidades de producción del

algodón orgánico. Indicó que es necesario definir apropiadamente qué es el algodón orgánico. En su opinión, bajo condiciones orgánicas, es casi imposible cubrir las necesidades de nutrientes de la planta; asimismo, se determinó que las pérdidas causadas por los insectos ascienden hasta el 50-80%, además de afectar la calidad del algodón. Es posible que el control biológico no funcione en la agricultura intensiva. Dijo, no obstante, que los inviernos severos en algunos países pueden determinar que el control biológico sea una opción factible. Señaló que los aspectos económicos de la producción del algodón orgánico son muy importantes para la producción continuada del mismo, señalando además que indudablemente, el algodón Bt sería más idóneo para la producción orgánica. El texto de su discurso es una declaración de la reunión.

Cuarta Sesión Plenaria

Martes, 24 de octubre de 1995, 10:00 a.m.
Presidente: Sr. Patricio L. Lim

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Andrei Guitchounts de la Secretaría, quien presentó una ponencia sobre el comercio algodoneero mundial. El informe titulado "El comercio mundial del algodón", fue distribuido como un documento de la reunión. El Sr. Guitchounts señaló que el comercio mundial del algodón alcanzó un nivel récord de 6,7 millones de toneladas durante 1994/95, pero que el comercio en 1995/96 podría ser inferior, estimándosele en 6,2 millones de toneladas. Los puntos fundamentales del informe presentado por el Sr. Guitchounts son los siguientes:

El volumen del comercio mundial se vio reforzado en 1994/95 por las importaciones de los países productores, incluidos China (continental), Pakistán, India, Turquía y Brasil, habiéndose elevado las importaciones al 36% del consumo mundial.

Las exportaciones de los EE.UU. se elevaron en 2,1 millones de toneladas en 1994/95, equivalente a un tercio del comercio mundial. Uzbekistán fue el segundo exportador en tamaño, con embarques de 1,15 millones de toneladas (18% del comercio mundial). Las exportaciones de Uzbekistán disminuyeron durante 1994/95 debido a una menor producción y a un desmotado más lento. Las exportaciones del África francoparlante aumentaron en un 10% llegando a las 560.000 toneladas debido a una mayor producción. Las exportaciones de Australia disminuyeron en un 4% del comercio mundial en 1994/95, mientras que las exportaciones de Argentina aumentaron gracias

a una mayor producción. Las exportaciones de Sudán ascendieron en 65.000 toneladas, mientras que las exportaciones de Egipto disminuyeron en 50.000 toneladas para caer a 67.000, debido a suministros reducidos y a las inquietudes sobre la disponibilidad interna.

China (continental) fue el mayor país importador en 1994/95 con 874.000 toneladas, dos tercios de las cuales provinieron de los EE.UU., 17% del Asia central, 4% de Sudán y 3% de Australia. Otros países productores de algodón (Pakistán, India, Turquía, Brasil y México) importaron más de 1 millón de toneladas durante 1994/95 debido a que la producción en cada uno de esos países fue inferior al consumo. Los importadores tradicionales no productores de algodón de Europa y el Asia oriental redujeron sus importaciones en 1994/95 debido a un menor consumo y a la elevación de los precios del algodón.

Se espera que China (continental), México, India, Brasil, Pakistán y Turquía importen menos en 1995/96 que en 1994/95 debido a una mayor producción o a existencias suficientes. El comercio de China (continental) será un factor fundamental que afectará la magnitud del comercio mundial. El consumo algodoneero sigue creciendo con mayor rapidez en los países productores de algodón. Por consiguiente, los incrementos en el uso del algodón no se traducen necesariamente, en incrementos en el comercio mundial.

El PRESIDENTE señaló que la División de Textiles de la Organización Mundial de Comercio (OMC) había preparado una ponencia

para su distribución a los delegados, titulada: "El comercio de textiles y prendas de vestir después del establecimiento de la Organización Mundial de Comercio". El documento mostraba los siguientes puntos:

La OMC fue creada en enero de 1995 con el fin de proporcionar las bases legales e institucionales para el sistema de comercio multilateral. El comercio mundial en textiles y prendas de vestir se elevó a \$US 248.000 millones en 1993, un 45% superior al de 1988 y un 160% superior al de 1980. Entre 1980 y 1993, el comercio en textiles y prendas de vestir se elevó a una tasa más rápida que la del comercio mundial total de mercancías.

El comercio mundial en textiles y prendas de vestir se integrará gradualmente, entre 1995 y el año 2005, al reglamento del GATT. Para el año 2005, todas las cuotas del Acuerdo Multifibras (AMF) serán reemplazadas con aranceles, los cuales se reducirán respecto a los niveles actuales. La integración al GATT del comercio mundial en textiles y prendas de vestir se traducirá en una mayor competencia entre los productores y mayor selección para los consumidores. Un factor importante que se desconoce es el de los términos bajo los cuales China (continental), China (Taiwán), Rusia y Vietnam se convertirán en miembros de la OMC. El informe de la OMC es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de JAPON. El delegado señaló que Japón asigna gran importancia a la inviolabilidad de los contratos y a la provisión de un suministro estable de algodón de alta calidad a precios

razonables y estables. El delegado indicó que es de gran interés tanto para los productores como los consumidores y como para la competitividad de la industria, que los gobiernos hagan todos los esfuerzos necesarios por respetar la inviolabilidad de los contratos. El texto de su discurso es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de CHAD, quien agradeció al gobierno de Filipinas la cálida bienvenida de la que fueron objeto todos los delegados a la Reunión Plenaria. El delegado indicó que en su país, dos millones de personas se ganan la vida produciendo y procesando el algodón, el cual representa el 70% de las ganancias de Chad en divisas extranjeras. Por consiguiente, dijo, el gobierno de Chad asigna gran importancia al mantenimiento del sistema internacional de comercio y al respeto de la inviolabilidad de los contratos. Informó que la industria algodonera de Chad sufrió durante el período de precios bajos a inicios de los años noventa, habiendo disminuyendo la producción en 37.000 toneladas de algodón. No obstante, dijo, los precios remunerativos en las últimas temporadas condujeron a una mayor producción, incluidas 62.000 toneladas en 1994/95 y un valor estimado de 75.000 toneladas en 1995/96. Debido a que es poco el algodón utilizado en la industria textil de Chad, señaló que casi toda la producción se exporta. El delegado dijo que el gobierno está tratando de mejorar el ingreso de los agricultores mediante el desarrollo de variedades mejoradas de algodón y haciendo hincapié en la producción de algodón de alta calidad. Los productores y los desmotadores del país son conscientes de la importancia que reviste evitar la contaminación, observó. El Informe de País de Chad es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Samuel Olowude, Funcionario Jefe de Operaciones del Fondo Común para Productos Básicos. El Sr. Olowude presentó una ponencia titulada "Cómo fomentar un mejor desempeño en el mercado mediante la promoción del desarrollo del mercado de productos básicos y el manejo de los riesgos en los países en desarrollo: esfuerzos del Fondo Común en colaboración con otras instituciones para el desarrollo y el financiamiento". La ponencia es una declaración de la reunión. El Sr. Olowude indicó que dos de los principales objetivos del Fondo consisten en tratar de mejorar el acceso a los mercados y la confiabilidad del suministro de productos primarios y de los productos procesados a partir de los mismos, teniendo presente las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, y mejorar la comercialización, distribución y sistemas de transporte para la exportación de los productos básicos de los países en desarrollo. El Fondo entró en operaciones hace cinco años y ha aprobado 37 proyectos con un valor que excede los 80 millones de dólares; dijo que gracias a los

esfuerzos de la Secretaría del CCIA, una participación desproporcionada de los proyectos del Fondo han tenido que ver con el algodón.

El Sr. Olowude señaló que los precios de algunos productos básicos han mostrado una recuperación significativa después del prolongado descenso durante más de veinticinco años, y que dicha tendencia parece reflejar los aspectos fundamentales del mercado, indicación ésta de un funcionamiento eficiente del mismo. No obstante, algunas fluctuaciones recientes de los precios no parecen reflejar los elementos básicos del mercado, pudiéndose atribuir dichas fluctuaciones inesperadas de los precios a decisiones irracionales de los operadores. En un ambiente de políticas que ponen cada vez mayor énfasis en la liberalización del mercado, existe también inquietud sobre la distribución de los beneficios entre el sector privado y los pequeños inversionistas. Dijo que hay límites en cuanto a lo que el mercado libre puede hacer respecto a la provisión de insumos y al procesamiento y distribución de los productos. Señaló que el Fondo está tratando de mejorar el desempeño del mercado mediante el análisis de diferentes áreas, incluido el desarrollo de contratos, la defensa de los controles de calidad, métodos para el financiamiento de la producción, la construcción de almacenes y métodos para el manejo de los riesgos que sean importantes y pertinentes para los pequeños inversionistas.

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Donald Conlin, Presidente Emérito de la Bolsa del Algodón de Nueva York. El Sr. Conlin describió las formas en que los productores pueden utilizar las opciones y los contratos a futuro. Dijo que la Bolsa a Futuros de Nueva York ha estado en operación durante 125 años. El Sr. Conlin hizo las siguientes observaciones:

Un contrato a futuro consiste en la obligación de hacer o recibir entregas de un producto básico en el futuro al precio contratado. En la Bolsa a Futuros de Nueva York, los contratos se comercian hasta con 24 meses de antelación. Los dos propósitos de una bolsa a futuros son el descubrimiento de los precios y el desplazamiento del riesgo. Un mercado a futuro no determina los precios; el mismo refleja los precios basados en la opinión mundial sobre el valor del algodón en un momento dado.

En un mercado a futuro, aquéllos que estén dispuestos a correr el riesgo (especuladores), lo asumen de aquéllos que no deseen correrlo (cubridores del riesgo). Los cubridores del riesgo están compensando las transacciones en efectivo, mientras que los especuladores aceptan el riesgo con la esperanza de ganar dinero. En un mercado a futuro, los especuladores son necesarios para que acepten el riesgo que los cubridores del riesgo no quieren correr.

Una opción es un acuerdo que otorga al comprador el derecho, pero no la obligación, de

comprar o vender un contrato a futuro antes de la fecha de expiración. El comprador de una opción paga una prima al vendedor a cambio de la protección del precio a un nivel de precio específico, conocido como precio de ejercicio. El precio de ejercicio es el precio al que el titular de una opción puede comprar o vender el contrato a futuro exigible. Las primas son el costo de la compra de un seguro para el precio y son determinadas por subasta pública.

La prima de una opción tiene tres componentes: el valor intrínseco es la diferencia entre el precio de ejercicio y el precio del contrato a futuro exigible; el valor del tiempo representa el período de tiempo hasta la expiración de la opción; la volatilidad representa el incremento en el valor de una opción asociado con el incremento en el riesgo de fluctuaciones adversas del precio que enfrenta el suscriptor de la opción. Durante los últimos diez años, la diferencia promedio entre los precios más bajo y más alto para cada contrato de diciembre, ha sido de 23 centavos por libra.

Presentó un ejemplo del uso de opciones por un productor en el momento de la siembra en el hemisferio septentrional. Un productor puede haber comprado una opción de rescate anticipado ("put") de diciembre a 72 centavos (una opción de rescate anticipado o "put" es una opción de venta de un contrato a futuro al precio de ejercicio), en 4 centavos por libra el 1 de marzo de 1994. Por ende, el precio neto mínimo del agricultor habría sido 68 centavos por libra. Entre marzo y noviembre de 1994, los precios a futuro se elevaron a 73 centavos. El agricultor pudo vender a 73 centavos y recibió un precio neto de 69 centavos por libra; la opción de rescate anticipado expiró sin valor alguno debido a que los precios no descendieron.

Presentó además un ejemplo del uso de opciones por un productor en el momento de la recolección en el hemisferio septentrional. El agricultor podría haber vendido el algodón el 1 de noviembre de 1994 a 72 centavos por libra y compró una opción de compra ("call") en julio de 74 centavos (una opción de compra o "call" es el derecho de comprar un contrato a futuro al precio de ejercicio) a 3 centavos por libra. Por ende, el precio neto mínimo del agricultor habría sido 69 centavos (72 centavos menos 3 centavos). Para el 16 de junio de 1995, el contrato a futuro de julio se había elevado a \$US 1,13 por libra. Por ende, el valor de la opción de compra de 74 centavos se había elevado a 39 centavos (\$US 1,13 menos 74 centavos). El retorno neto del agricultor habría sido \$US 1,08 por libra (69 centavos más 39 centavos).

El Sr. Conlin concluyó señalando que es posible obtener de la Bolsa, de los corredores y de los comerciantes un gran volumen de

información adicional sobre el uso de los futuros.

El PRESIDENTE dio la palabra al Dr. Sebahattin Gazanfer, Secretario General, Aegean Exporter's Unions (Uniones de Exportadores del Egeo) de Turquía, para que hablara sobre el Mercado a Futuros del Algodón en Izmir. El Dr. Gazanfer habló de los esfuerzos para establecer una bolsa a futuro en Izmir.

El mercado en efectivo en Izmir ha estado en operación durante 105 años y sirve a los intereses de los compradores y vendedores de fibra, incluidos los comerciantes del algodón del Asia central. El volumen de la Bolsa de Izmir se elevó a más de 300.000 toneladas en 1994. Los precios del algodón en Turquía no guardan una buena correlación con los precios de Nueva York ni con el Índice A del Cotlook, existiendo problemas prácticos asociados con la distancia, la carencia de información y el movimiento de monedas al tratar de utilizar la Bolsa a Futuro de Nueva York para proteger el algodón en Turquía.

Las políticas de liberalización comercial de Turquía han determinado un incremento en los riesgos del mercado, y las hilanderías textiles, los comerciantes y los agricultores sienten la necesidad de proteger los precios del algodón. Los esfuerzos actuales por establecer la Bolsa a Futuros de Izmir se encuentran en la fase de revisión del marco legal, además de estar preparándose los reglamentos, estudiando las especificaciones de los contratos y capacitando el personal. Las transacciones mercantiles podrían iniciarse en mayo de 1996. La presentación del Sr. Gazanfer es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE ofreció la palabra a los delegados para que expresaran opiniones o formularan preguntas respecto a las ponencias presentadas.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de BRASIL. El delegado señaló que la Bolsa a Futuros de Nueva York representa una herramienta útil para el comercio algodonnero y para los grandes productores. Señaló, no obstante, que los pequeños agricultores a nivel

mundial, y en particular los agricultores de los países en desarrollo, tienen una capacidad limitada en la utilización del mercado a futuro, debido a la dificultad de las comunicaciones, a la complejidad de las operaciones y a la posibilidad de pedidos de operación de margen o pedidos de operación en descubierto. El delegado sugirió que el Comité invite a representantes del comercio algodonnero internacional para que demuestren cómo pueden, en su condición de intermediarios en la cadena del algodón, ayudar a los productores a nivel mundial a proteger el algodón sin enfrentar las complicaciones antes mencionadas. La próxima Reunión Plenaria podría incluir una sesión sobre "La comercialización y promoción del algodón", la cual podría incluir información sobre la protección y el uso de los datos obtenidos de las pruebas con los IAV como un instrumento para la promoción. El texto de su discurso es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE levantó la sesión al mediodía.

Quinta Sesión Plenaria

Martes, 24 de octubre de 1995, 2:00 p.m.
Presidente: Sr. Patricio L. Lim

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Hassam Khedr, Presidente del Principal Bank for Development and Agriculture Credit (PBDAC) (Banco Principal para el Crédito Agrícola y el Desarrollo), para la presentación de una ponencia sobre el papel del PBDAC en el financiamiento de las cooperativas algodonneras en Egipto. Al resumir el papel desempeñado por el PBDAC en el financiamiento de las cooperativas algodonneras, el Sr. Khedr señaló la importancia de tres elementos: la estrategia del PBDAC, el papel de las cooperativas en la producción y la comercialización del algodón, y el papel del PBDAC en el financiamiento de las actividades algodonneras. Señaló que el sistema de crédito agrícola de Egipto se remonta a los años treinta y que el PBDAC fue creado en 1976. Añadió que en la actualidad hay un volumen anual de transacciones de 10.500 millones de LE, y un capital de trabajo y reservas de 270 millones de LE; indicó asimismo que la estrategia egipcia para la agricultura en los años noventa había subrayado la disponibilidad crediticia como elemento esencial para el desarrollo, agrícola y que el PBDAC era considerado como la fuente principal de crédito agrícola en el país. Dijo que además de las actividades bancarias, la estrategia del PBDAC era la desempeñar un papel en el desarrollo aumentando el acceso al crédito agrícola y que, de conformidad con un acuerdo entre Egipto y el Banco Mundial y el Fondo Monetario

Internacional (FMI), la estrategia del PBDAC incluía el incrementar el financiamiento flexible a bajo costo para el sector rural. Respecto al papel de las cooperativas en el sector algodonnero, el Sr. Khedr dijo que la legislación egipcia definía cuatro tipos de cooperación agrícola: el crédito para propósitos múltiples, el crédito para propósitos específicos, la recuperación de las tierras y la comercialización especializada, todo lo cual se desarrollaba bajo la cobertura general de la Central Agricultural Cooperation Union (Unión Central de Cooperación Agrícola). El papel de estas unidades cooperativas consiste en desarrollar actividades agrícolas y ayudar en la adquisición, arrendamiento y recuperación de las tierras. El informó que si bien las cooperativas están reglamentadas por el gobierno, las políticas de liberalización han permitido una participación más amplia del sector privado. Las cooperativas en Egipto no están impulsadas por la demanda, por lo que tienen que adaptarse para responder a las fuerzas del mercado, y esa reciente liberalización del comercio y la comercialización del algodón, han permitido el funcionamiento de los mecanismos del mercado y garantizaría precios más elevados para los productores. Respecto al papel del PBDAC en el financiamiento de las actividades algodonneras, el Sr. Khedr indicó que la política crediticia del Banco es formulada en cumplimiento pleno de las políticas de liberalización y por ende, el Banco proporciona préstamos a corto plazo y facilidades crediticias a todas las categorías de productores

alodonneros para actividades que van desde la preparación de los suelos, hasta la recolección y la comercialización. Señaló que además el Banco proporciona a los agricultores semillas para la siembra e insumos en especies o un valor monetario comparable, y que el crédito se otorga al 80% del precio del algodón en rama. Por último, el Sr. Khedr invitó a los delegados a ver una cinta corta de video sobre las actividades del PBDAC. La ponencia presentada por el Sr. Khedr es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE anunció que el Sr. V. B. Patel, Presidente de ALCOTTON, quien debía presentar una ponencia sobre el papel de las cooperativas en India, no había podido asistir a la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al siguiente orador, el Sr. Hashim Al Ibaid, Gerente Adjunto del Farmers Bank (Banco de los Agricultores) de Sudán, quien presentó una ponencia sobre el papel de las cooperativas en el mercado algodonnero en Sudán. El Sr. Al Ibaid dijo que Sudán es un país de recursos abundantes, con 200 millones de hectáreas de tierras cultivables y grandes recursos hídricos; el 80% de la población sudanesa depende del sector agrícola y el algodón representa el 95% de las exportaciones agrícolas. Señaló que Sudán tiene más de 75 años de experiencia en la producción y comercialización del algodón de diferentes variedades, que van desde los algodones de fibra corta a los de fibra larga y que hasta hace unos pocos años, Sudán

producía el 22% del algodón de fibra larga del mundo. Añadió que en Sudán se considera que el algodón tiene una ventaja comparativa y es una fuente importante de monedas fuertes, dando empleo a cerca del 30% de la población. Señaló además que los problemas principales enfrentados por los productores algodoneros son los responsables de la reducción en la superficie dedicada al algodón de 814.000 feddans en 1986 a 416.000 en 1994. Dichos problemas, indicó, incluyen la carencia de equipo e insumos que son principalmente importados, la carencia de mano de obra estacional y un sistema de transporte ineficiente. Señaló que la mayoría de estos problemas están resolviéndose en la actualidad y añadió que otro factor que afecta la reducción de la superficie dedicada al algodón se relaciona con la seguridad de los productos alimentarios en el país. Afirmó que el Banco Central de Sudán fomenta el incremento del crédito al sector agrícola por parte de la banca comercial y que la creación relativamente reciente del Banco de los Agricultores marcó el inicio de la privatización en Sudán y permitió el incremento en la superficie dedicada al algodón en 1994 y 1995. Afirmó que a consecuencia de la privatización, el papel de los agricultores ha mejorado y alcanzado mayor importancia, permitiéndoles importar insumos y estar representados en las juntas directivas de las instituciones crediticias a través de las uniones de agricultores. Señaló que el papel de las instituciones financiadoras no está ahora limitado al crédito, sino que además proporcionan insumos y asistencia técnica a los agricultores. Añadió que la propiedad de la Cotton Company (Compañía del Algodón), que es responsable de la comercialización del algodón, fue transferida a los agricultores y al Banco de los Agricultores y a consecuencia de ello, el algodón, que solía ser comercializado por el estado, ahora es comercializado por el sector privado. En conclusión, dijo, el proceso de la privatización en los últimos cinco años tuvo efectos positivos sobre los precios y en la actualidad, el financiamiento está dirigido hacia la importación de insumos, la capacitación y otras actividades, y el nuevo papel de los agricultores a través de las cooperativas aumentó la producción, mejoró la liquidez e incrementó los retornos obtenidos de las operaciones algodoneras. La ponencia del Sr. Hashim Al Ibaid es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. B. M. Tugaraza, Gerente General de la Tanzania Cotton Cooperative Apex Limited (TACOCA), para que presentara una ponencia sobre las actividades de las cooperativas en Tanzania. El Sr. Tugaraza dijo que una ley promulgada en 1991 permitió el restablecimiento de las sociedades cooperativas y ahora el papel del gobierno se limita a la creación de un entorno apropiado en el que las cooperativas puedan constituirse y operar para

beneficio de sus miembros. Señaló que las principales sociedades cooperativas, que representan las organizaciones básicas, son de tamaño mediano y prestan servicio a los agricultores proporcionando un foro para los mismos, suministrando insumos, ofreciendo instalaciones de almacenamiento y clasificando el algodón. Indicó asimismo que las uniones cooperativas son organizaciones intermedias que cubren un distrito, en forma parcial o total, y que cuando una unión cubre una región, por lo general abre sucursales para facilitar la comunicación con sus miembros. El papel de las uniones cooperativas, indicó, consiste en facilitar las actividades de las sociedades primarias y normalmente participan en el transporte del algodón a las instalaciones para el desmotado; las uniones también operan desmotadoras y fábricas de aceite, teniendo además otras actividades comerciales. Añadió que las organizaciones de Appex fueron constituidas por uniones de cooperativas y que algunos de sus objetivos consisten en recopilar y difundir información sobre el mercado; comprar insumos a nombre de sus miembros; hacer arreglos para el almacenamiento, la distribución y la comercialización del algodón; y representar a sus miembros en los foros nacionales e internacionales. Por último, el Sr. Tugaraza dijo que Tanzania tenía la esperanza de revitalizar las cooperativas y entrar en el mercado abierto. Indicó, en nombre de la Tanzania Cotton Cooperative Apex, que agradecería cualquier consejo y asistencia de los países miembros del CCIA. Añadió que el desarrollo de las cooperativas debe fomentarse con el fin de utilizarlas para canalizar la información proporcionada por la Secretaría. La ponencia del Sr. Tugaraza es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Cihan Altinoz, Gerente General de TARIS, para la presentación de una ponencia sobre las actividades de las cooperativas en Turquía. El Sr. Altinoz indicó que las primeras cooperativas se establecieron durante la Primera Guerra Mundial, habiéndose desarrollado y fortalecido para convertirse en lo que hoy era conocido como TARIS, CUKOBIRLIK y ANTBIRLIK, las tres uniones cooperativas que se ocupan del algodón en Turquía. Indicó que TARIS es una cooperativa privada y que ha sido un ejemplo de la organización de los agricultores en el país como organización general que alberga 126 cooperativas de ventas agrícolas con un millón de miembros y con ventas de exportación valoradas en \$US 24 millones. Añadió que TARIS opera un banco crediticio, una fábrica de hilaza, una fábrica de aceite, 29 desmotadoras con una capacidad anual combinada de 365.000 toneladas, y una hilandería textil. Por último, el Sr. Altinoz indicó que las actividades de las cooperativas proporciona una seguridad importante a los habitantes de las zonas rurales

de Turquía, dado que la cosecha del algodón se realiza en un período de tres meses mientras que la demanda y el uso cubren un período de 12 meses, creando por ende el problema de almacenar el algodón. Su ponencia es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra, dándosela al delegado de SUDAFRICA quien preguntó cuál es el nivel de las tasas de los préstamos otorgados a los agricultores en Egipto y Sudán.

El Sr. Khedr dijo que, antes de la reforma económica en Egipto, las tasas de los préstamos eran cercanas al 18% pero que a partir de 1991, las mismas oscilaron entre el 12% y el 15%, y que las tasas comerciales normales se ofrecen sin concesión especial alguna a los agricultores. El Sr. Hashim Al Ibaid, indicó que el cargo de las operaciones crediticias en Sudán es del 3%.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de CHAD, quien dijo que los cuatro oradores que habían hablado sobre el papel de las cooperativas consideraban la privatización como un éxito. El delegado preguntó si dicho éxito no era demasiado reciente para ser considerado como real. El delegado preguntó además qué pasaría de caer los precios mundiales, quién garantizaría un precio mínimo y precios de los insumos que se correspondan con los precios del algodón. Propuso discutir las consecuencias de la privatización en todos sus aspectos, el próximo año.

Refiriéndose a las preguntas hechas por el delegado de Chad, el Sr. Khedr dijo que los tipos de cambio en Egipto son de 3,14 por dólar estadounidense y que las políticas gubernamentales actuales fueron concebidas para controlar la inflación con el fin de mantener los tipos de cambio a niveles creíbles. Añadió que en el pasado el PBDAC tenía políticas de subsidio para los agricultores pero que ahora éstos se benefician de los mejoramientos del marco macroeconómico y de los precios impulsados por las fuerzas del mercado. El Sr. Hashim Al Ibaid indicó que los tipos de cambio en Sudán son de 1,1 por dólar estadounidense y que en promedio, el costo de la producción algodonerera en los últimos quince años fue el 30% de los precios de mercado, por lo que de producirse una reducción en los precios, el agricultor no se vería afectado en forma drástica.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado UGANDA, quien preguntó cómo podían las cooperativas contar con la lealtad de sus miembros cuando los agentes privados ofrecían precios mejores.

El Sr. Tugaraza, Gerente General de TACOCA, en respuesta a las preguntas hechas por los delegados de Chad y Uganda, dijo que

las cooperativas proporcionan el desmotado del algodón en el menor tiempo y que los competidores privados no siguen las reglas establecidas del mercado y mezclan las variedades de algodón. Respecto a reducciones repentinas en los precios, el Sr. Tungaraza señaló que en su ponencia, él menciona problemas específicos que tendrán que considerarse, como un mecanismo para la estabilización de los precios. El Sr. Hashim Al Ibaid añadió que otro aspecto positivo de las cooperativas es que los miembros no están sujetos a corredores ni intermediarios.

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Fred Gillham, exconsultor del Banco Mundial, quien llamó la atención hacia la propagación potencial de las enfermedades y las plagas al despachar el algodón en rama de un país a otro, y señaló que esta práctica constituye uno de los peligros de la liberalización.

Como continuación al debate sobre las cooperativas, el PRESIDENTE dio la palabra al Dr. Rafiq Chaudhry quien presentó los siguientes informes recientemente concluidos por la Secretaría: Encuesta sobre los Fardos, Encuesta sobre los Productos Agroquímicos Utilizados en el Algodón y Encuesta sobre el Costo de Producción de la Fibra. El Dr. Chaudhry informó que cuarenta y dos países que representaron el 84% de las exportaciones algodonerías mundiales en 1994/95, respondieron al cuestionario sobre los fardos. Señaló que hay una amplia variación en el tamaño y en la densidad de los fardos, indicando que si bien el fardo promedio por lo general pesa de 200 a 240 kilogramos, algunos países tienen fardos con un peso inferior a los 200 kilogramos e incluso por debajo de los 100 kilogramos, citando como ejemplos en China (continental) y Tailandia, siendo Egipto el país con fardos más pesados (por encima de los 300 kilogramos). El Dr. Chaudhry afirmó que cerca de un tercio del algodón exportado se envuelve con tela de algodón, el 21% con yute y el 21% con tela de polipropileno. Dijo que la cubierta del fardo estaba, a disposición en la mayoría de los países, a un precio adicional.

El Dr. Chaudhry presentó las siguientes conclusiones de la Encuesta sobre los Fardos:

- Los fardos no tienen uniformidad.
- Se utiliza el algodón, el yute y el polipropileno como envoltorio.
- Por lo general se utilizan de 7 a 8 flejes de metal.
- La información mostrada sobre los fardos, varía de un país a país.
- Por lo general se utiliza tinta para marcar los fardos.

- Las implicaciones financieras constituyen un obstáculo de envergadura para la estandarización internacional.

Al presentar la Encuesta sobre los Productos Agroquímicos Utilizados en el Algodón, el Dr. Chaudhry observó que los fertilizantes nitrogenados son utilizados en todos los países a excepción de Uganda, y que el 100% del algodón recibió algún tipo de insecticida durante la temporada. Describió los métodos de aplicación de los insecticidas y las proporciones de la superficie algodonería tratada con herbicidas en diferentes países. El Dr. Chaudhry señaló que si bien los reguladores del crecimiento no han demostrado ningún efecto significativo sobre el rendimiento en Australia, Egipto, Pakistán, Filipinas y Turquía, el uso de los mismos había aumentado durante el último decenio en Brasil, China (continental), Grecia y España.

Las que siguen son las conclusiones de la encuesta sobre los productos agroquímicos:

- No hubo cambio alguno en el uso de fertilizantes, el potasio (K) podría ser adoptado.
- La superficie rociada llegó a su nivel máximo.
- Se espera que disminuya el uso de los plaguicidas.
- Se espera que disminuya el uso de los piretroides.
- Es posible que el uso de los herbicidas se amplíe a otros países.
- Podría reducirse el uso de los reguladores del crecimiento.

El Dr. Chaudhry señaló que el informe de la Secretaría sobre el costo de la producción se basa en datos obtenidos de treinta y un países, con componentes incluidos que van desde las operaciones previas a la siembra hasta la recolección, el desmotado, y los costos fijos y económicos de los insumos a nivel de las fincas. Indicó que el costo de producción más elevado bajo condiciones de irrigación por lluvia en la región del Delta en los EE.UU. y en Ecuador se explica por el costo elevado del manejo y por el interés sobre el capital, mientras que la recolección manual en Paraguay es el factor responsable de los gastos más elevados. El Dr. Chaudhry informó que bajo las condiciones de irrigación artificial resulta lo más costoso producir 1 kilogramo de algodón en Israel y lo menos costoso en China (continental). Indicó que de los dieciséis países de los que se disponían de datos, el costo de la producción algodonería por hectárea disminuyó en diez de los países y se elevó en seis en 1994/95 respecto a 1990/91.

Las tres encuestas realizadas por la Secretaría fueron distribuidas como documentos de la Reunión Plenaria.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de BRASIL, quien afirmó que la Encuesta sobre los Fardos podría ayudar a determinar la factibilidad de una recomendación para el uso de envoltorios de algodón en el comercio internacional como un modo para reducir la contaminación de la fibra. Sugirió que es justificable que el CCIA y los gobiernos miembros exploren la posibilidad de establecer una reglamentación tendiente a este resultado. El delegado alabó la Encuesta sobre los Productos Agroquímicos Utilizados en el Algodón por ser muy informativa y preguntó si se había consultado con los fabricantes de productos agroquímicos respecto al marco de tiempo para la introducción de productos menos tóxicos. El Dr. Chaudhry dijo que al realizar dicha encuesta, la Secretaría recibió en algunos casos datos sobre los fabricantes de productos agroquímicos y sobre sus productos, pero se decidió no incluirlos en la encuesta ya que los mismos no son representativos.

El PRESIDENTE dio la palabra al delegado de INDIA, quien sugirió que las conclusiones de las encuestas debían incluirse en las actas y distribuirse entre los delegados. Señaló además que sería beneficioso lograr que todos los fardos se marcaran de manera uniforme, previo el acuerdo de todas las partes interesadas.

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Strolz de la ITMF quien expresó su agradecimiento a la Secretaría por haber realizado la Encuesta sobre los Fardos. Señaló que el Comité de Hilanderos de la ITMF urgía oficialmente al uso de envoltorios de algodón como una forma de reducir la contaminación. El Sr. Strolz mostró su apreciación en que el 30% del algodón comercializado a nivel internacional ya se envuelve con tela de algodón. Expresó además su esperanza que muchos otros países sigan el ejemplo de Brasil y hagan obligatorio el uso del envoltorio de algodón.

El PRESIDENTE preguntó al Dr. Chaudhry cuáles serían los pasos que, en su opinión, el Comité podría dar respecto a los problemas ambientales. El Dr. Chaudhry indicó que no es posible eliminar el uso de los productos agroquímicos en los sistemas de producción algodonería sin afectar negativamente los rendimientos. No obstante, es posible reducir el uso de los insecticidas y el daño potencial al medio ambiente utilizando la tecnología apropiada y la educación de los agricultores respecto a técnicas más eficaces. Señaló que ya está estableciéndose tendencias positivas en este sentido.

El PRESIDENTE levantó la sesión a las 5:10 p.m.

Sesión Plenaria de Clausura

Viernes, 27 de octubre de 1995, 11:00 a.m.
 Presidente: Sr. Joemari D. Gerochi

El PRESIDENTE dio la bienvenida a los delegados, observadores e invitados a la sesión final de la 54a Reunión Plenaria. Anunció que el Comité Directivo acababa de aprobar una declaración, la cual se distribuiría al clausurar la sesión. Asimismo, informó que la 55a Reunión Plenaria se celebrará en Tashkent, Uzbekistán, en la semana del 7 al 11 de octubre de 1996.

Expresó su agradecimiento a los participantes de la reunión por haber venido a Filipinas y dijo que esperaba que todos hubiesen tenido una permanencia placentera. Señaló que los delegados habían trabajado arduamente durante la reunión para discutir los asuntos relativos al algodón. Deseó a todos un feliz retorno a sus hogares. Añadió que ojalá tuvieran oportunidad de regresar a Filipinas en un futuro cercano.

El PRESIDENTE, antes de clausurar la reunión, ofreció la palabra a los delegados.

El delegado de EGIPTO agradeció al gobierno y al pueblo de Filipinas haber servido de anfitriones de la 54a Reunión Plenaria. Hizo una reseña a los debates sostenidos durante la reunión. Expresó también su agradecimiento a la Secretaría y a los intérpretes por los esfuerzos realizados.

El delegado de CHINA (TAIWAN) agradeció al gobierno de Filipinas la cordial recepción de la que había sido objeto su delegación. Felicitó a la Presidencia por la excelente conducción de la reunión. Expresó un agradecimiento especial a Lawrence Shaw y a su personal por su eficiencia en la preparación de los documentos de la conferencia. Deseó a todos salud y éxito en sus empresas.

El delegado de BOLIVIA agradeció a Filipinas su hospitalidad durante la reunión, la primera a la que su país asistió como miembro del Comité Consultivo Internacional del Algodón. Afirmó que la capacidad de la organización para lograr el consenso sobre todos los temas y problemas tratados debe servir de ejemplo a otras organizaciones internacionales.

El delegado de CHAD expresó su agradecimiento al gobierno de Filipinas y a la Corporación Algodonera de Filipinas por los esfuerzos hechos en pro de la reunión y por su hospitalidad. Agradeció al Secretario General y a su personal la excelente organización, extendiendo su reconocimiento a todos los que contribuyeron al éxito de la reunión.

El delegado de UZBEKISTAN expresó su agradecimiento al gobierno de Filipinas, al Departamento de Agricultura y a la Corporación

Algodonera de Filipinas por la labor cumplida. Afirmó que los delegados pueden tener la seguridad de que su país hará todo lo que esté en su poder para mantener el nivel de esta reunión cuando se celebre la 55a Reunión Plenaria en Tashkent el próximo año. Invitó a todos los participantes a Uzbekistán en 1996.

El delegado de SUDAFRICA agradeció la hospitalidad brindada por el pueblo y el gobierno de Filipinas, la Corporación Algodonera de Filipinas y la Asociación de Hilanderías Textiles de Filipinas. Asimismo, agradeció la cooperación de sus colegas. Cerró sus palabras deseándole "*Mabuhay*" a todos.

El delegado del REINO UNIDO reiteró, en nombre de todos sus colegas, el agradecimiento a los organizadores de la reunión, lo que había expresado en el banquete de clausura celebrado el jueves.

El delegado de IRAN dijo sentirse complacido de hacer propias las palabras de agradecimiento al gobierno de Filipinas, expresadas por otros delegados, por haber servido de anfitrión de la 54a Reunión Plenaria del CCIA. Expresó además su agradecimiento a los organizadores, al Director Ejecutivo y al personal de la Secretaría.

El delegado de los EE.UU. dijo que su delegación deseaba hacerse eco de los comentarios de los otros delegados en agradecimiento de los esfuerzos de los organizadores y en reconocimiento de la eficiencia del Director Ejecutivo y de su personal. Concluyó señalando que su delegación siempre tendrá recuerdos placenteros de su visita a Filipinas.

El delegado de SUDAN expresó su agradecimiento a Filipinas por haber servido de anfitrión de la 54a Reunión Plenaria. Agradeció al Director Ejecutivo y a su personal sus esfuerzos diligentes durante la reunión. Afirmó que el marco de la discusión indicaba sin duda que la objetividad científica, en la consideración de los temas de la producción, el comercio y el procesamiento, constituye la base para resolver los problemas que enfrenta el algodón. El aprovechamiento de la experiencia de los investigadores llevará a buenos resultados, añadió. Agradeció a los delegados haber aceptado la invitación de Sudán para celebrar una Reunión Plenaria en dicho país en este decenio.

El delegado de INDIA se unió a los agradecimientos de los que le precedieron por la hospitalidad de los organizadores. Dijo que las autoridades filipinas se habían ocupado además de las necesidades dietéticas especiales de su delegación. Reconoció y agradeció la eficiencia

de la Secretaría del CCIA antes y durante la reunión, esperando que esa eficiencia se fortalezca en la Secretaría aún más en el futuro. El delegado expresó además su agradecimiento a todos los participantes de la reunión.

El delegado de TANZANIA expresó su más sincero agradecimiento por la excelente hospitalidad del gobierno de Filipinas y por los esfuerzos del Director Ejecutivo y del personal del CCIA, así como también a todos los delegados por su activa participación.

El delegado de PARAGUAY expresó su agradecimiento a todos los que apoyaron la reunión por su gentileza y por los servicios prestados, todo lo cual hizo placentera la permanencia de todos en Filipinas. Señaló que las discusiones sostenidas durante la reunión habían sido sobresalientes por el nivel y por los temas tratados, así como también por la interacción lograda entre los representantes de los productores, de los comerciantes y de la industria textil del algodón, quienes habían asistido a la reunión con la intención y el propósito de aprender lo más posible. Dijo que su país esperaba lograr lo mismo cuando el Comité se reuniera en Paraguay en 1997.

El delegado de TURQUIA hizo propias las palabras de agradecimiento hacia los anfitriones filipinos. Les deseó éxito en sus esfuerzos por mejorar y fomentar el desarrollo del algodón. También agradeció al Director Ejecutivo los servicios que la Secretaría ha prestado y sigue prestando al Comité.

El delegado de COLOMBIA, en nombre de su delegación, se unió a las expresiones de agradecimiento y reconocimiento de los demás oradores. Subrayó la hospitalidad brindada por los organizadores, la cual permitió que los delegados se sintieran como en su propia casa. También destacó la eficiencia del Director Ejecutivo y de su personal en la conducción de la conferencia.

El delegado de PAKISTAN expresó el agradecimiento de su delegación por la hospitalidad recibida de Filipinas.

El delegado de BRASIL se sumó a los agradecimientos al gobierno y al pueblo de Filipinas por la cálida bienvenida brindada a los participantes, y a la Secretaría del CCIA por la labor cumplida. Dejó sentado su deseo de ver de nuevo a sus colegas delegados en Tashkent en 1996.

Una vez concluidos estos comentarios, el PRESIDENTE clausuró la 54a Reunión Plenaria a las 12 del mediodía.

Comité Directivo

Primera Reunión

Lunes, 23 de octubre de 1995, 9:00 a.m.

El Secretario General dio la bienvenida a los delegados a la 54a Reunión Plenaria y presentó a Roberto S. Sebastian, Ministro de Agricultura de Filipinas, quien fue designado por el gobierno de dicho país como Presidente de la reunión.

El Secretario General señaló que el Sr. Sebastian es economista y agrónomo, y que antes de su nombramiento como Ministro de Agricultura en 1992, había administrado corporaciones dedicadas a la agroindustria en Filipinas, especializadas en la producción y el procesamiento de bananos, piñas, mangos y espárragos.

El Sr. Roberto S. Sebastian pasó a ocupar la presidencia.

El Presidente dio la bienvenida a los delegados y sometió a consideración de la sala el proyecto de agenda de la 54a Reunión Plenaria. Ofreció la palabra para que se hicieran comentarios. No habiendo comentario alguno, el Presidente declaró aprobada la Agenda para la 54a Reunión Plenaria y levantó la sesión del Comité Directivo hasta el miércoles 25 de octubre a las 8:30 a.m.

Segunda Reunión

Miércoles, 25 de octubre de 1995, 8:30 a.m.
Presidente: Señor Patricio L. Lim

El PRESIDENTE pidió al Secretario General que presentara el Documento de Trabajo II preparado por el Director Ejecutivo sobre el Programa de Trabajo y Presupuesto de la Secretaría. El SECRETARIO GENERAL informó sobre lo siguiente: los esfuerzos de los gobiernos miembros por cancelar sus deudas y ponerse al día, signo claro de apoyo hacia el trabajo del Comité, permitió reponer los fondos de trabajo del mismo. Las moras en el pago de las cuotas para el cierre del año fiscal 1994/95 fueron las más bajas desde 1987. A ningún gobierno le interesa una reducción en el número de miembros del Comité, esperándose que no sea necesario suspender la afiliación de ningún país. El SECRETARIO GENERAL dijo que estaba complacido de que Irán le informara de que había hecho la transferencia de los fondos necesarios para liquidar plenamente su mora. Señaló que la Secretaría se mantuvo en contacto con una serie de gobiernos durante el año para fomentar su afiliación al Comité y que Bolivia ya había ingresado en el Comité; Mali y Tayikistán han dado los primeros pasos para su afiliación.

El SECRETARIO GENERAL señaló que el mundo de los productos básicos ha cambiado

mucho en los 56 años desde la creación del CCIA y quizás sería aconsejable desarrollar vías que permitan una mayor participación de las organizaciones privadas en el CCIA. Un modo de hacer ésto, dijo, podría ser el establecimiento de una nueva categoría de miembros llamados "Miembros Consultores", lo cual permitiría a las organizaciones privadas recibir todas las publicaciones del CCIA, prestar servicio en un Consejo Consultivo que tendría la oportunidad de hacer recomendaciones al Comité Directivo y al Comité de Redacción, y asistir a las reuniones de ambos comités y a las del Comité.

EL SECRETARIO GENERAL, dijo que propuso en el presupuesto para 1994/95, cobrar una cuota a los observadores y a los miembros de las delegaciones oficiales por encima de dos que asistan a las Reuniones Plenarias para así incrementar los ingresos del Comité. Dijo que este asunto se refirió en la Reunión Plenaria para su decisión, señalando que se había incluido los antecedentes de esta recomendación en el Documento de Trabajo X.

Dijo que algunos miembros del Comité Permanente propusieron que la Reunión Plenaria se celebre en Washington, D.C. en años alternos para reducir los costos. Si bien el costo para el Comité sería inferior, señaló que el costo para los participantes y para los gobiernos miembros sería más elevado. El SECRETARIO GENERAL dijo que el Comité Permanente remitió también este asunto, el cual se discute en el Documento de Trabajo IX, al Comité Consultivo.

Como se informa en el Documento de Trabajo IV, a partir de julio de 1994, el SECRETARIO GENERAL dijo que las publicaciones se limitaron a los países miembros y se les fijó un precio para lograr ingresos adicionales. La meta para las ventas no se cumplió en 1994/95 debido, dijo, a modificaciones de la política sobre las ventas hecha por los delegados en la Reunión Plenaria celebrada en Recife. No obstante, dijo, en el trimestre julio-septiembre de 1995, las ventas de las publicaciones excedieron a las del año anterior, esperándose alcanzar la meta para las ventas en 1995/96.

El SECRETARIO GENERAL señaló que el Documento de Trabajo V explica en detalle los pasos dados para cumplir con las recomendaciones de la Auditoría sobre el Desempeño habían sido adoptadas por el Comité Permanente. Como lo determinó el auditor, dijo que, hay pocas oportunidades de ahorrar dinero en la operación del CCIA sin reducir los servicios que presta y su eficacia. Desafortunadamente, informó que la auditoría no arrojó ahorro neto alguno, y señaló que el costo del CCIA es minúsculo en comparación

con el valor del comercio en el que se basa. Más aún, dijo, que el presupuesto del Comité en términos reales fue un 4% menor que en 1989/90 y un 18% inferior al de 1982/83, a pesar de lo cual la Secretaría estuvo en capacidad de seguir prestando servicios básicos a los gobiernos miembros. Sin embargo, dijo que fue necesario reducir algunos servicios, en particular en el campo de los servicios lingüísticos durante las Reuniones Plenarias.

El SECRETARIO GENERAL señaló la importancia y el valor de los servicios prestados por la Secretaría a los gobiernos miembros, incluidos los pronósticos congruentes de lo que significan para los precios, las evaluaciones pertinentes sobre la producción y el consumo en cualquier momento dado y los esfuerzos por obtener el financiamiento del Fondo Común para Productos Básicos para los proyectos algodoneros. Indicó asimismo que la pérdida de participación en el mercado del algodón es motivo de inquietud y urgió al Comité a considerar dicho tema. Hizo además un llamamiento a los delegados a que concentren su atención en las actividades funcionales de la Secretaría (Economía y Estadística, Información Técnica y fomentar la discusión y la cooperación para la resolución de los problemas del algodón), en vez de concentrarse en los mecanismos usados por la Secretaría para cumplir su labor.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los delegados.

El delegado de los EE.UU. felicitó a la Secretaría General por el Documento de Trabajo II y añadió que la propuesta de crear una nueva categoría de miembro en el Comité para los Miembros Consultores es interesante pero requiere análisis adicional. El delegado urgió a que el tema sea remitido al Comité Permanente.

El delegado de AUSTRALIA apoyó los comentarios del delegado estadounidense respecto al valor potencial de la propuesta sobre los miembros consultores y la necesidad de remitir dicho asunto al Comité Permanente con miras a que se haga una recomendación al respecto en la próxima Reunión Plenaria. El delegado afirmó que es importante que los miembros del CCIA lleguen a un acuerdo sobre la naturaleza de la cooperación entre el CCIA y el Grupo Consultivo sobre la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) antes de hacer recomendaciones a la reunión en pleno del CGIAR en 1996. Felicitó a la Secretaría por su papel en la obtención del apoyo del Fondo Común. El delegado confirmó la importancia para Australia de los informes sobre las políticas gubernamentales y mostró gran

interés en el documento de la Secretaría sobre los cambios en el programa algodónero estadounidense, así como también en los informes sobre otras políticas gubernamentales que afecten el algodón. Sugirió que en el futuro, una parte de cada seminario técnico se dedique a una discusión corta sobre los hallazgos y los desarrollos derivados de los proyectos sobre el algodón subvencionados por el Fondo Común. El texto de su discurso y el Informe de País de Australia se incluyen en las declaraciones de la reunión.

El delegado de BRASIL observó que las iniciativas para reducir los costos no son algo exclusivo ni único del CCIA sino que se habían convertido en una norma mundial. El delegado apoyó los esfuerzos por continuar con las medidas para reducir los costos en combinación con los esfuerzos por incrementar los ingresos y alentó toda discusión de ideas creativas al respecto. El delegado señaló que Brasil, con frecuencia, tiene más de dos delegados oficiales en las Reuniones Plenarias y por ello no puede apoyar la propuesta de limitar el número de ejemplares gratuitos de los informes a dos por delegación. Dijo que la idea de incluir a las organizaciones privadas en el CCIA podría mejorar los ingresos y aumentar la influencia del CCIA en los asuntos algodóneros; no obstante, era un riesgo que la presencia de organizaciones privadas impida a los gobiernos tomar decisiones sobre asuntos pertinentes al CCIA. Por ende, dijo, es necesario un examen cuidadoso de una propuesta más detallada en ese sentido. Añadió que el hecho que la participación del algodón en el uso fabril haya caído a su nivel más bajo es preocupante y debe considerarse como asunto prioritario para el Comité, pudiendo ser además una razón para una mayor participación del sector privado en el CCIA. El texto de su discurso es una declaración de la reunión.

El delegado del REINO UNIDO agradeció al gobierno de Filipinas y a la Corporación Algodonera de Filipinas haber servido de anfitriones a la Reunión Plenaria, y expresó su agradecimiento a la Secretaría por la preparación oportuna de documentos que demuestran la calidad de los servicios prestados por el CCIA a la comunidad algodónera. El delegado apoyó la propuesta de remitir el tema de los Miembros Consultores al Comité Permanente para ulterior estudio. El delegado se opuso a la propuesta de limitar la distribución de documentos gratuitos sólo a dos delegados por país, ya que ello podría reducir la asistencia a las reuniones.

El delegado de UGANDA afirmó que el derecho de los estados miembros a ofrecerse como anfitriones para las Reuniones Plenarias del CCIA no debía reducirse ni limitarse en modo alguno y apoyó el status quo. Sugirió que en aquellos años en que no se reciba ofrecimiento alguno en este sentido, la Reunión Plenaria se

celebraría automáticamente en Washington, D.C. Dijo que los miembros se beneficiarían de la oportunidad de ver y aprender sobre los acontecimientos en otros países mediante la participación en las Reuniones Plenarias. El delegado no apoyó la idea que el Comité Permanente asuma la responsabilidad del Comité Consultivo en años alternos, ya que esto colocaría a los países en desarrollo pequeños con misiones reducidas en Washington, en la posición de no ser representados adecuadamente. El texto de su discurso es una declaración de la reunión.

El delegado del REINO UNIDO apoyó lo dicho por Uganda respecto a la sede de las Reuniones Plenarias.

El delegado de SUDAFRICA expresó su agradecimiento al Comité Permanente y a la Secretaría por la excelente labor realizada en el control de las finanzas del Comité. El delegado añadió que había llegado el momento de encontrar un equilibrio entre el enfoque para reducir los costos y un enfoque más expansivo. Sugirió que el énfasis de las discusiones en el seno del Comité Permanente debería ponerse en el crecimiento de la organización y en el mejoramiento de las finanzas del Comité.

El delegado de SUDAN apoyó la propuesta hecha por el delegado de Uganda de mantener la práctica de aceptar ofrecimientos de diferentes países cada año para servir de anfitriones de las Reuniones Plenarias, con el entendido de que el Comité se reuniese en los EE.UU. una vez cada cinco años. El delegado invitó al Comité a reunirse en Sudán en 1998 ó 1999. Las instalaciones necesarias para celebrar la Reunión Plenaria en Sudán estarán listas para 1998. El delegado pidió al Comité Permanente que distribuya a todos los miembros, materiales sobre los trabajos financiados por el Fondo Común. El delegado señaló que Sudán no apoyó la propuesta de aumentar las suscripciones para los países miembros ni de cobrar cuota alguna por más de dos ejemplares de las publicaciones en las Reuniones Plenarias. Sugirió que el Comité debe cambiar el sistema para determinar las cuotas, basando dicha fórmula en la cantidad de algodón producido en vez de la cantidad de algodón comerciado. El texto de su discurso es una declaración de la reunión.

El delegado de BELGICA señaló la condición financiera mejorada del CCIA. Advirtió que no deben postularse conclusiones apresuradas, ya que el mejoramiento financiero se había logrado recientemente y que dicha mejora podría ser temporal. El delegado urgió al Comité a no rechazar ni aprobar la propuesta de celebrar la Reunión Plenaria cada dos años en Washington, sino más bien esperar un año para evaluar las finanzas del Comité.

El delegado de CHAD apoyó la sugerencia que se remita al Comité Permanente, para su estudio,

la creación de una categoría de Miembro Consultor. El delegado señaló que el propósito del CCIA consiste en fomentar la comunicación pero que dicha meta estaba siendo socavada por los esfuerzos por ahorrar costos. Comentó que todos los documentos deben traducirse a los idiomas de trabajo de la Reunión Plenaria, para que todos los delegados puedan participar en las discusiones.

El delegado de INDIA expresó su agradecimiento y reconocimiento a aquellos países que habían hecho esfuerzos por ponerse al día en el pago de sus cuotas al Comité. El delegado no apoyó la suspensión de los países miembros con demora, pero consideró que los países que paguen sus cuotas deben diferenciarse de los que no lo hagan. El delegado apoyó la idea de aumentar la participación del sector privado en el Comité y urgió a que el tema sea estudiado ulteriormente, en el entendido que toda decisión final tendrá que hacerla la Reunión Plenaria y no el Comité Permanente. El delegado apoyó la propuesta de cobrar una cuota de inscripción en las Reuniones Plenarias pero sugirió que el número de delegados inscritos gratuitamente se aumente más ó menos a cuatro. El delegado indicó no tener comentario alguno sobre la cuota de inscripción propuesta de \$350. Señaló que el sistema actual de celebración de las Reuniones Plenarias en diferentes países tiene sus méritos. El delegado acordó en que los miembros deben concentrarse en temas relacionados con el algodón y no en asuntos relacionados con la administración del Comité; urgió al Director Ejecutivo a que continúe los esfuerzos por reducir los costos.

El delegado de COLOMBIA expresó su agradecimiento al gobierno de Filipinas por su hospitalidad. El delegado señaló la importancia de la información sobre el algodón proporcionada a Colombia por la Secretaría. El delegado afirmó que el trabajo de la Secretaría ayuda a igualar las condiciones para los países pequeños que compiten con los países desarrollados en la recepción de información. El delegado expresó que había puesto demasiado énfasis en la reducción de los costos y muy poco en el mejoramiento de los servicios. El delegado expresó su acuerdo con el delegado de Chad en el sentido que la reducción de los servicios de traducción inhibe la participación en la Reunión Plenaria e indicó que había habido problemas con la interpretación al español en esta reunión, debido a que el intérprete no estaba familiarizado con los términos utilizados en la industria algodónera y en el campo económico. El delegado afirmó que era un ahorro mal concebido hacer que las personas viajen desde todo el mundo para asistir a la reunión y que no estén en capacidad de participar plenamente en las discusiones. El delegado hizo un llamamiento a que se ponga más énfasis en aumentar los ingresos y menos

en cómo reducir los costos. Afirmó que Colombia estaría más que dispuesto a pagar por mejores servicios si ello se traducía en una mejor comunicación.

El delegado de FRANCIA apoyó los comentarios de los delegados de Chad y Colombia respecto a la importancia de los servicios lingüísticos durante la Reunión Plenaria. El delegado no tuvo objeción alguna a la propuesta de celebrar la Reunión Plenaria en Washington, D.C., cada dos años, siempre que no se reciba ofrecimiento de ningún otro país.

El delegado de EGIPTO expresó su apoyo a las prácticas actuales de rotar la sede de las Reuniones Plenarias basándose en los ofrecimientos hechos por los miembros. Apoyó la propuesta de cobrar una cuota de inscripción a los observadores y a los representantes de las organizaciones internacionales. El delegado apoyó también la propuesta de aumentar la participación del sector privado en el Comité y urgió a que dicho asunto se remita al Comité Permanente para su estudio, siempre que sea la Reunión Plenaria quien tome la decisión final. El delegado acordó que los servicios lingüísticos son extremadamente importantes y urgió a que todas las publicaciones se proporcionen en todos los idiomas.

El delegado de ALEMANIA expresó escepticismo respecto al interés que los integrantes del sector privado pudieran tener en una afiliación consultiva, pero acordó en que dicho tema debe ser estudiado por el Comité Permanente. El delegado expresó inquietud en que una cuota de inscripción pudiera reducir la participación en las Reuniones Plenarias y propugnó el aumentar el número de delegados "gratuitos" a cuatro o cinco como lo sugirió el delegado de India. En su opinión, la celebración de las Reuniones Plenarias en Washington en forma alterna no resultaría en ahorros reales y sólo debe considerarse si ningún otro país se ofrece como anfitrión para la reunión.

El delegado de TURQUIA expresó su acuerdo en que la propuesta de crear un Consejo Consultivo debe ser estudiada por el Comité Permanente. Expresó inquietud en el sentido de que la creación de dicho órgano en el seno de una organización intergubernamental, pueda conducir a ideas conflictivas. El delegado apoyó la práctica actual de aceptar ofrecimientos para servir de anfitrión de la Reunión Plenaria de diferentes países cada año.

El delegado de ESPAÑA acordó con los países que expresaron la opinión en que debe darse prioridad a los servicios (comunicación) y no a la reducción de los costos. La deficiencia de los servicios lingüísticos era más que evidente en esta Reunión Plenaria. El delegado estuvo de acuerdo en que las Reuniones Plenarias deben celebrarse en países que estén dispuestos a servir de anfitriones y que no es necesaria la propuesta

de celebrar la reunión en años alternos en Washington. El delegado afirmó que la propuesta de incluir miembros privados en el Comité debe discutirse exhaustivamente y que lo mejor es remitir dicho asunto al Comité Permanente, con una futura Reunión Plenaria donde se podrá tomar una decisión sobre dicha propuesta.

El delegado de BOLIVIA apoyó a los delegados de Chad, Colombia y España, afirmando que los servicios de comunicación son más importantes que reducir los costos. Dijo que esta reunión es la primera en la que Bolivia participa como miembro del Comité, y dicho país no estará en capacidad de participar activamente en los asuntos del CCIA de no mejorarse los servicios de interpretación. El delegado no apoyó la propuesta de cobrar una cuota de inscripción a las delegaciones integradas con más de dos miembros.

El delegado de UZBEKISTAN apoyó a los demás delegados que urgieron a que se mantengan servicios lingüísticos plenos. El delegado se opuso a la propuesta de celebrar la Reunión Plenaria en Washington en años alternos, ya que el celebrar la reunión en sitios diferentes ayuda a fomentar una mejor comunicación y se traduce en un estímulo para el sector algodonero local. El delegado se opuso a la propuesta de cobrar una cuota de inscripción en las Reuniones Plenarias, ya que la misma limitaría la participación. El delegado apoyó la sugerencia de remitir la propuesta de crear un Consejo Consultivo al Comité Permanente para ulterior estudio, urgiendo a que se confirme la naturaleza intergubernamental del CCIA. El delegado indicó que el gobierno de Uzbekistán se siente honrado de servir de anfitrión a la 55a Reunión Plenaria a celebrarse en Tashkent en la semana del 7 de octubre de 1996. El texto de su discurso es una declaración de la reunión.

El delegado de PAKISTAN sugirió que, de haber dificultades financieras, el Comité Permanente debe estudiar la posibilidad de minimizar el número de miembros del personal del CCIA en Washington, de los viajes y de las indemnizaciones. El delegado sugirió que las reuniones del CCIA sigan celebrándose en países de los que se reciban invitaciones para ello. Agradeció al gobierno de Filipinas y a la Corporación Algodonera de Filipinas su desempeño como anfitriones de la Reunión Plenaria y por los excelentes arreglos realizados. Añadió que a él siempre le interesaba, durante las reuniones, poder visitar una zona productora de algodón para adquirir una mejor comprensión de los desarrollos y de los problemas.

El delegado de FILIPINAS afirmó que la propuesta de una mayor participación del sector privado en el Comité es interesante y valedera, por lo que debe examinarse ulteriormente. Apoyó la recomendación de remitir dicho asunto

al Comité Permanente, en el entendido que se haría una recomendación al respecto al Comité Consultivo. El delegado apoyó la recomendación del Comité Permanente de fijar el sueldo del Director Ejecutivo al nivel del Nivel D-1 de las Naciones Unidas. El delegado apoyó la recomendación del Grupo de Trabajo que los sueldos del resto de la Secretaría también se basen en la escala de las Naciones Unidas y que los reglamentos del personal sean revisados para que reflejen los cambios en las prácticas salariales. El delegado apoyó la práctica actual de celebrar las Reuniones Plenarias según las invitaciones hechas por los países miembros. El delegado sugirió que la Secretaría consulte con el país anfitrión de cada Reunión Plenaria sobre si sería apropiado cobrar una cuota de inscripción. El texto de su discurso es una declaración de la reunión.

El PRESIDENTE señaló que once países habían apoyado que la propuestas de crear un Consejo Consultivo y de cobrar una cuota de inscripción para los observadores y delegados que excedieran el número de dos se remita al Comité Permanente, donde podrán considerarse propuestas más detalladas. El PRESIDENTE señaló que había consenso sobre estos dos temas.

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Fumio Yawata de Japón para que presentara el informe sobre las recomendaciones del Comité Permanente. El Sr. Yawata se refirió al Documento de Trabajo VI e informó que él había desempeñado el cargo de presidente del Comité de Candidaturas que se había reunido el 6 de julio de 1995 en Washington. Dijo que el Comité de Candidaturas recomendó al Comité Permanente que el Sr. Molina de Argentina fuera nombrado Presidente, el Sr. Leviste de Filipinas, Primer Vicepresidente, y el Sr. Lima-León Campos de Brasil, Segundo Vicepresidente. El Sr. Yawata informó que el Comité Permanente había aceptado las recomendaciones del Comité de Candidaturas y había propuesto la lista de funcionarios a la 54a Reunión Plenaria. El Sr. Yawata hizo también referencia al Documento de Trabajo VII sobre el sueldo del Director Ejecutivo. El Sr. Yawata informó que el Comité Permanente había recomendado que el sueldo para el cargo de Director Ejecutivo del CCIA se fijara a nivel del Nivel D-1 de las Naciones Unidas, con los ajustes pertinentes para Washington, D.C.; que la contribución para la jubilación del cargo de Director Ejecutivo se calculara a nivel de dicho grado de las Naciones Unidas y a la escala de Remuneración Sujeta a Pensión para el Nivel D-1 de dicha organización; que no hubiera reducción alguna en el nivel de sueldo ni de la contribución para la jubilación del actual Director Ejecutivo; que el sueldo y la contribución para la jubilación presentes, de ser superiores a los niveles actuales de las Naciones Unidas, se congelen hasta alcanzar la

paridad; y que los incrementos en pasos dentro del grado sean congruentes con el sistema de las Naciones Unidas en cuanto a los tiempos y a la cantidad, y que los mismos sean aprobados por el Comité Permanente.

El PRESIDENTE ofreció la palabra a los delegados para comentarios relacionados con la lista de funcionarios propuesta.

Los delegados de los EE.UU. e INDIA manifestaron su apoyo a la lista de funcionarios propuesta por el Comité Permanente.

El PRESIDENTE indicó que, no habiendo oposición alguna a la elección de la lista de funcionarios, declaraba al Sr. Molina Presidente, al Sr. Leviste Primer Vicepresidente y al Sr. Lima-Campos Segundo Vicepresidente.

El PRESIDENTE ofreció la palabra a los delegados para que hicieran comentarios sobre el sueldo para el cargo de Director Ejecutivo.

El delegado de los ESTADOS UNIDOS afirmó que su país apoya la recomendación del Comité Permanente respecto al sueldo y a los beneficios de la jubilación del Director Ejecutivo. Dijo que los EE.UU. considera apropiado que una organización internacional fije el sueldo y los beneficios de conformidad con la escala de las Naciones Unidas y que la fijación del sueldo al nivel D-1 es congruente con otras organizaciones internacionales de tamaño y con funciones similares. El delegado de los EE.UU. señaló que los máximos ejecutivos de otras organizaciones internacionales a quienes se les asigna un grado más elevado por lo general administran un personal más numeroso, un presupuesto más elevado, y un conjunto de responsabilidades más complejo, incluida la administración de suministros. El delegado de los EE.UU. afirmó que quería dejar claramente sentado que el Comité Permanente había rechazado el estudio Wyatt, debido a que la comparación se hizo con los sueldos del Banco Mundial, organización que, en el momento en que se encargó el estudio, el Comité Permanente había determinado que no era un parámetro de comparación apropiado. Indicó que la escala salarial de las Naciones Unidas para el nivel D-1, de los empleados con dependientes con residencia en Washington, D.C. oscila en la actualidad entre \$79.518 como el grado más bajo y \$91.355 como el grado más alto de dicho nivel. El sueldo es libre de impuestos. Señaló que esto se traduce en que el grado más elevado del nivel D-1 es equivalente a un sueldo tributable en la zona de Washington, D.C. cercano a \$140.000 (superior al sueldo de un secretario del gabinete de los EE.UU.). Indicó que el sueldo neto para 1995 del Director Ejecutivo es considerablemente superior al del grado más elevado de un empleado con dependientes en el nivel D-1. Afirmó que el Comité Permanente no proponía reducir dicho sueldo (a pesar de ser más alto que el recibido por los jefes de

organizaciones internacionales comparables), sino más bien congelar la compensación a ese nivel hasta alcanzar la paridad con el grado más alto del nivel D-1.

El delegado de los EE.UU. explicó lo siguiente: las Naciones Unidas utiliza una base más baja para calcular los beneficios de la jubilación. En el caso de un D-1 en el grado más alto y con dependientes, dicha suma es en la actualidad \$126.022. La base utilizada actualmente para calcular los beneficios de la jubilación del Director Ejecutivo es de \$184.268. De conformidad con el sistema de las Naciones Unidas, el patrono (Naciones Unidas) contribuye el 15,8% de la base para el cálculo de la pensión. Bajo el sistema del CCIA, el patrono contribuye el 14,8% pero aplicado a una base más elevada. El delegado de los EE.UU. afirmó su convicción que no hay necesidad de enmendar el Reglamento para adoptar la escala de las Naciones Unidas. Señaló que, después de todo, el Comité está simplemente tomando una decisión sobre la compensación del Director Ejecutivo según lo estipulado en el Reglamento. No obstante, indicó la posibilidad de que el Comité Consultivo desee enmendar el Reglamento para establecer explícitamente que el sueldo y los beneficios de la jubilación para el Director Ejecutivo deberán corresponderse con el nivel D-1 de la escala salarial de las Naciones Unidas.

El delegado de FRANCIA apoyó la recomendación del Comité Permanente, indicando que la recomendación es equilibrada y alinea el sueldo del Director Ejecutivo con el de organizaciones similares y no penaliza al actual Director Ejecutivo, quien había sido evaluado universalmente en forma positiva.

El delegado de INDIA señaló que la recomendación era aceptable.

El delegado de ALEMANIA apoyó las opiniones expresadas por los EE.UU. y Francia.

El delegado de EGIPTO acordó en que el Nivel D-1 de las Naciones Unidas es apropiado y apoyó la recomendación del Comité Permanente.

El delegado del REINO UNIDO apoyó la recomendación de vincular el sueldo del Director Ejecutivo con el Nivel D-1 de la escala salarial de las Naciones Unidas, después de tres años de discusión en la que habían participado varios centenares de personas.

El delegado de SUDAFRICA dijo no poder acordar con la recomendación del Comité Permanente. Afirmó que el principio de vincular el sistema de pago del CCIA con el de las Naciones Unidas no es apropiado debido a las características diferentes de ambas organizaciones. Las Naciones Unidas es una organización grande y burocrática, mientras que el CCIA es pequeña y flexible. El delegado

afirmó que el estudio Wyatt debió utilizarse como pauta y sugirió que se solicite al Comité Permanente que reconsidere su recomendación.

Los delegados de FRANCIA, BRASIL, BELGICA y FILIPINAS apoyaron la adopción de la recomendación hecha por el Comité Permanente.

El PRESIDENTE señaló que él interpretaba las expresiones de apoyo de la recomendación hecha por el Comité Permanente como el consenso del Comité.

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. Fumio Yawata de Japón, Presidente del Comité Permanente, para que presentara un informe sobre el Documento de Trabajo VIII, Determinación de los Sueldos para el Personal de la Secretaría.

El Sr. Yawata informó que un grupo de trabajo se había reunido en Washington el 20 de junio de 1995 y había recomendado al Comité Permanente que los sueldos para el personal subordinado se fije al nivel de los grados de las Naciones Unidas para cargos con responsabilidad equivalente; que las contribuciones para la jubilación de los cargos subordinados se calculen con la tasa de las Naciones Unidas y con la escala de Remuneración Sujeta a Pensión para los grados correspondientes de las Naciones Unidas; que los sueldos y las contribuciones para la jubilación vigentes para el personal actual se tomen en consideración para que la conversión a las escalas y los grados de las Naciones Unidas para los sueldos y los beneficios de jubilación, no resulte en reducción alguna de los niveles actuales, pero que todo salario y contribución para la jubilación que exceda los niveles actuales de las Naciones Unidas para cargos correspondientes, se congelen hasta lograr la paridad; y que los aumentos de grados dentro de cada nivel para el personal subordinado fueran congruentes con el sistema de las Naciones Unidas en cuanto al tiempo y a la cantidad, y que se basen en el desempeño, según lo determine el Director Ejecutivo. El Sr. Yawata informó que la recomendación había sido presentada a la 412ª Reunión del Comité Permanente, no habiéndose logrado el consenso para aprobarla. De conformidad con los Reglamentos, el Presidente del Comité Permanente remitió el asunto a la 54ª Reunión Plenaria del Comité Consultivo.

El delegado de los EE.UU. se refirió a las opiniones del Director Ejecutivo, presentadas en el Documento de Trabajo VIII, sobre el control y la flexibilidad para fijar la compensación según el desempeño. Dijo que el Comité Permanente está en desacuerdo con las opiniones del Director Ejecutivo. Señaló que los aumentos de los grados no serían automáticos, que la recomendación del Grupo

de Trabajo no impedía el pago de bonificaciones a los miembros del personal de la Secretaría para motivar la excelencia en el desempeño y que el Director Ejecutivo seguiría siendo el que determinará el nivel del grado al que entraría en el sistema un nuevo empleado en el momento de la contratación. El delegado repitió la opinión del Comité Permanente que el estudio Wyatt sobre la comparabilidad salarial había sido rechazado por el Comité Permanente debido a la utilización de parámetros de comparación no apropiados.

El delegado de BELGICA apoyó en forma decidida la propuesta que los sueldos del personal de la Secretaría se fijen con los niveles correspondientes al de las Naciones Unidas para cargos de responsabilidad similar, tomando en consideración que la conversión no debía resultar en una reducción de los niveles. El delegado hizo hincapié en la necesidad de mantener la congruencia entre el trato dado al Director Ejecutivo y al resto de la Secretaría; dada la decisión de basar el sueldo del Director Ejecutivo en la escala de las Naciones Unidas, lo mismo debe hacerse para el resto de la Secretaría.

El delegado de BRASIL apoyó lo dicho por el delegado de los EE.UU.

El delegado de FRANCIA observó que el Comité había decidido en 1987 separar al personal del sistema de las Naciones Unidas para permitir una mayor libertad en la administración de la Secretaría. Por ende, el delegado se pronunció a favor de mantener el sistema actual que parece ser apropiado, dijo, para el tamaño del CCA.

El delegado de ZIMBABWE apoyó la recomendación del Grupo de Trabajo.

El delegado de EGIPTO dijo que la lógica aplicada para el sueldo del Director Ejecutivo debía aplicarse para el resto de la Secretaría.

El delegado de SUDAFRICA dijo no poder apoyar la recomendación del Grupo de Trabajo por las mismas razones que no apoyaba la propuesta de vincular el sueldo del Director Ejecutivo con la escala salarial de las Naciones Unidas. El delegado urgió al Comité en otorgar al Director Ejecutivo la flexibilidad de administrar la Secretaría dentro del presupuesto aprobado por el Comité Permanente.

El delegado de CHINA (TAIWAN) apoyó la propuesta de vincular los sueldos de la Secretaría a la escala de las Naciones Unidas.

El delegado del REINO UNIDO dijo comprender las opiniones expresadas por el delegado de Sudáfrica sobre la necesidad de que haya flexibilidad en la administración de la Secretaría. El delegado expresó apoyo por la propuesta del Grupo de Trabajo, siempre que se garantice que las características de flexibilidad

descritas por el delegado de los EE.UU. existan de hecho y en el entendido que el Comité Permanente estará dispuesto a financiar el pago de los aumentos de pasos y las bonificaciones para el personal de la Secretaría, según las recomendaciones del Director Ejecutivo.

El delegado de AUSTRALIA apoyó la vinculación de los sueldos de la Secretaría con la escala salarial de las Naciones Unidas, dado que ya se tomó la decisión respecto al sueldo del Director Ejecutivo.

El delegado de ALEMANIA afirmó que la lógica hacía necesaria la aplicación del sistema de las Naciones Unidas al personal de la Secretaría, así como al Director Ejecutivo.

El delegado de FILIPINAS apoyó la recomendación del Grupo de Trabajo.

El delegado de ESPAÑA apoyó la aplicación del sistema de las Naciones Unidas al personal, pero solicitó que el Director Ejecutivo tuviera los márgenes de flexibilidad descritos con anterioridad en la administración de la Secretaría.

El PRESIDENTE pidió al Sr. Yawata que describiera las características de flexibilidad incluidas en la propuesta del Grupo de Trabajo. El Sr. Yawata cedió la palabra al delegado de los EE.UU.

El delegado de los EE.UU. aseguró a los delegados que la propuesta del Grupo de Trabajo permitiría al Director Ejecutivo no otorgar los incrementos de pasos de ser apropiado, ofrecer bonificaciones por un desempeño superior y determinar los niveles de las Naciones Unidas aplicables para cada cargo.

El delegado de ESPAÑA agradeció al delegado de los EE.UU. y señaló que si el Director Ejecutivo no tenía nada que añadir, él apoyaría la recomendación del Grupo de Trabajo.

El delegado del REINO UNIDO reiteró su posición que el Comité Permanente debe permitir a la Secretaría el pago de bonificaciones según el desempeño, que los incrementos de pasos no deben ser vistos como algo automático y que debe permitirse que el Director Ejecutivo determine el nivel de la escala salarial más apropiado para cada miembro del personal.

El delegado de BRASIL apoyó los comentarios del delegado del REINO UNIDO.

El PRESIDENTE señaló que él interpretaba las numerosas expresiones de apoyo a la propuesta del Grupo de Trabajo, incluidas las disposiciones de flexibilidad ampliadas en esta reunión, como el consenso del grupo.

El PRESIDENTE, basándose en la discusión anterior, encontró también que existe consenso en cuanto a no cambiar la práctica actual del Comité de celebrar las Reuniones Plenarias en

los países miembros según las invitaciones recibidas. El delegado de AUSTRALIA presentó una declaración sobre la sede de la Reunión Plenaria para que constara en actas.

El PRESIDENTE preguntó si había algún otro asunto que tratar.

El delegado de PARAGUAY expresó su satisfacción con el entorno prevaleciente en esta reunión gracias a la cordialidad del pueblo filipino. El delegado hizo una reseña de la historia de la producción algodonera en Paraguay desde 1990/91, cuando la producción alcanzó un nivel récord de 753.000 toneladas de algodón en rama con una superficie de 550.000 hectáreas. El delegado señaló que la producción disminuyó después de 1990/91 debido a problemas con las enfermedades y con la provisión de semillas para la siembra. No obstante, dijo que las condiciones mejoraron en 1994/95 y el gobierno está dando los pasos necesarios para mantener la producción algodonera como fuente importante de ingreso para los agricultores y como un factor para la industrialización del país mediante del desarrollo de la industria hilandera local. El delegado dijo tener el placer de recordarle al Comité que el gobierno de Paraguay tiene grandes deseos de servir de anfitrión a la 56a Reunión Plenaria en 1997. El texto de su discurso y el Informe de País de Paraguay se incluyen en las declaraciones de la reunión.

El PRESIDENTE levantó la reunión a las 11:45 a.m.

Tercera Reunión

Viernes, 27 de octubre de 1995, 9:00 a.m.
Presidente: Sr. Joemari D. Gerochi

El PRESIDENTE repasó la agenda para la tercera reunión y pidió al Dr. Isagani Catedral, Jefe del Cotton Research and Development Institute (Instituto de Investigación y Desarrollo del Algodón) de Filipinas que presente el informe del Presidente del Comité de Investigación sobre la Producción Algodonera. Se anexa el informe del Dr. Catedral.

El PRESIDENTE pidió a los delegados que aprobaran el informe. Los delegados de AUSTRALIA e INDIA felicitaron al Dr. Catedral por su informe integral y preciso sobre la reunión del comité y urgieron a que el mismo se aprobara. El PRESIDENTE declaró el informe aprobado por consenso.

El PRESIDENTE dio la palabra al Sr. David Burnikell del REINO UNIDO, quien desempeñó cargo de Presidente del Grupo de Redacción. El Sr. Burnikell señaló que el Grupo de Redacción se había reunido el 26 de octubre a las 4:30 p.m., y que gracias al tenor de las conversaciones sostenidas, el Grupo

había redactado la declaración sometida a la consideración de los delegados.

El delegado de INDIA felicitó al Presidente del Grupo de Redacción por su labor y expresó la opinión que la declaración bajo consideración reflejaba las conclusiones del Grupo. No habiendo ulteriores comentarios, el PRESIDENTE declaró la adopción del documento, por consenso, como la Declaración de la 54a Reunión Plenaria.

El PRESIDENTE indicó que el Comité había recibido y aceptado una invitación del gobierno de Uzbekistán para celebrar la 55a Reunión Plenaria del Comité en Tashkent en la semana del 7 al 11 de octubre de 1996. Informó además que la 56a Reunión Plenaria se celebraría en Paraguay, y que se celebrarían reuniones en Bolivia y Sudán en 1998 y 1999.

El PRESIDENTE señaló que la Secretaría había preparado una nota sobre las conversaciones sostenidas durante la Segunda Reunión del Comité Directivo, sometiéndola a la consideración de los delegados.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra.

El delegado del REINO UNIDO propuso una redacción alternativa para el punto de la nota respecto a remitir de nuevo al Comité Permanente el asunto de fijar una cuota para la participación en la Reunión Plenaria. Hubo debate sobre la decisión del Comité Permanente relacionada con una cuota para los observadores y si el tema debía someterse de nuevo a la consideración del Comité Consultivo. Se decidió remitir el asunto de la cuota, tanto para los observadores como para los delegados, al Comité Permanente para su decisión.

El delegado de los EE.UU. propuso una redacción diferente para el punto de la nota relacionado con la determinación de dónde de la escala salarial de las Naciones Unidas, se colocarían los miembros individuales del personal. En su opinión, dicha decisión debía hacerse en consulta con el Comité Permanente. Esta posición fue apoyada por AUSTRALIA, FILIPINAS y PAKISTAN. Los delegados de SUDAN y SUDAFRICA apoyaron que fuera el Director Ejecutivo quien hiciera dicha determinación. El delegado de TURQUIA propuso que la determinación fuera sometida a la aprobación del Comité Permanente. El delegado de los EE.UU. Acordó con la propuesta del Reino Unido, en el sentido que la asignación de los cargos por nivel se haría en consulta con el Comité Permanente, pero la colocación de los miembros del personal en los grados específicos dentro de cada nivel sería determinada por el Director Ejecutivo, manteniéndose dentro de los límites de los recursos presupuestarios. Los delegados de BOLIVIA, BRASIL e INDIA consideraron innecesario añadir la referencia al límite de los recursos presupuestarios, visto que

el presupuesto del Comité depende, en todo caso, de la aprobación del Comité Permanente. EL PRESIDENTE encontró un acuerdo general en la revisión del idioma según lo sugerido por el Reino Unido, con la suma del idioma propuesto por los EE.UU.

El delegado del REINO UNIDO propuso un lenguaje alternativo para el punto de la nota referente a que se remita al Comité Permanente, el asunto de una mayor participación del sector privado. El delegado de UGANDA solicitó que toda propuesta hecha por el Comité Permanente se someta a la consideración de la próxima Reunión Plenaria. La nueva redacción fue adoptada.

El delegado de los EE.UU. propuso una nueva redacción para el punto de la nota referente a los servicios lingüísticos. El delegado de los EE.UU. afirmó que, basándose en los comentarios hechos por otros delegados, en su opinión había consenso en que la Secretaría debe garantizar que los servicios de interpretación sean suficientes y adecuados, incluida la traducción de los documentos, y que los servicios lingüísticos deben recibir una prioridad elevada cuando se consideren alternativas para la reducción de los costos. Los delegados de SUDAN y EGIPTO apoyaron la enmienda. Dicha adición fue aprobada por consenso.

El delegado del REINO UNIDO propuso una nueva redacción para el punto de la nota en que se urge al Comité Permanente a concentrarse en el mejoramiento de los servicios prestados por la organización. Hubo acuerdo al respecto.

El delegado de AUSTRALIA propuso la eliminación del punto en que se urge al Comité Permanente en concentrar sus discusiones en los temas relativos al algodón. FILIPINAS y los EE.UU. apoyaron la propuesta. El delegado de los EE.UU. acordó con el delegado australiano en que el Reglamento requiere que el Comité Permanente pertinentes a los asuntos sustantivos, administrativos y financieros del Comité. El delegado de SUDAFRICA pidió que se incluyera el punto con lenguaje adicional felicitando al Comité Permanente por la labor realizada en el control del presupuesto. El delegado de AUSTRALIA sugirió una redacción alternativa para dicho punto, haciendo un llamado a los países miembros para que remitan a la consideración del Comité Permanente todo tema o asunto relacionado con el algodón. Hubo acuerdo por parte de los delegados.

El delegado de los EE.UU. propuso un punto adicional a la nota para solicitar que los documentos contenidos en las propuestas de acciones a ser emprendidas por el Comité Consultivo, se distribuyan con suficiente antelación respecto a la reunión, de modo que permita una adecuada preparación previa para la discusión y la toma de decisiones por parte del

Comité Consultivo. Se refirió específicamente a la propuesta de la Secretaría relativa a los miembros consultores, la cual no había sido considerada por el Comité Permanente. El Director Ejecutivo señaló que la Secretaría siempre intentaba distribuir los documentos básicos en la forma más oportuna posible. Indicó que la Secretaría había logrado distribuir los documentos pertinentes a los temas a discutir seis semanas antes de la actual reunión. Los delegados de Australia e India dijeron que, en su opinión, la presentación de los documentos necesarios para la reunión había sido totalmente adecuada y oportuna. El delegado de los EE.UU. retiró su propuesta.

El delegado de los EE.UU. propuso que se añadiera un punto a la nota solicitando que los informes sobre los proyectos subvencionados por el Fondo Común, se distribuyan a todos los países miembros. Los delegados apoyaron la propuesta.

La nota enmendada, la cual se anexa, fue adoptada como una declaración de las decisiones tomadas por el Comité Directivo.

El delegado de los EE.UU. solicitó que se añadieran al acta de la reunión, los comentarios de su delegación sobre varios de los documentos de trabajo que a su delegación le había sido imposible presentar en la segunda reunión del Comité Directivo. El PRESIDENTE pidió al delegado que entregara dichos comentarios a la Secretaría. El delegado de INDIA pidió que se ratificara que dichos comentarios se añadirían al acta sólo con fines informativos para otros países y que no se considerarían como acciones del Comité. El PRESIDENTE aseguró al delegado de India que los comentarios adicionales de los EE.UU. se añadirían al acta como información sobre la posición de los EE.UU. y no como opiniones del Comité en general.

El PRESIDENTE levantó la tercera reunión del Comité Directivo a las 10:45 a.m.

ANEXOS

Informe del Presidente del Comité de Investigación sobre la Producción Algodonera

Isagani G. Catedral

El Comité de Investigación sobre la Producción Algodonera del CCIA realizó un seminario técnico sobre el tema "Nuevas fuentes de resistencia genética a las plagas del algodón", decidió cuáles serán los temas para los seminarios futuros y discutió además si deben continuarse las Conferencias Mundiales sobre la Investigación Algodonera. Fue para mí un

honor presidir la reunión del Comité de Investigación sobre la Producción Algodonera y es ahora un placer presentar el informe.

El Dr. Edison Riñen de Filipinas abrió la discusión del tema con una reseña de las pérdidas causadas por las plagas de insectos. Señaló que el algodón consume una parte considerable de los insecticidas en los países productores de algodón. No obstante, las inquietudes legítimas respecto a los efectos de los insecticidas sobre la salud y el medio ambiente, y la continua elevación de los costos han convencido a los investigadores a buscar enfoques nuevos para el manejo de las plagas. En este sentido, la resistencia intrínseca de las plantas reviste una importancia fundamental. Además, el control de ciertas plagas, como las que causan la fusariosis y la verticilosis, sólo puede lograrse mediante variedades resistentes. Señaló que de lograr inducir la resistencia genética en el algodón, ya no se requerirían actividades complejas de transferencia tecnológica para el control de los plaguicidas. Espera que los recientes adelantos en la transformación genética ayuden a ampliar aún más la utilización de posibles medios para incorporar la resistencia genética en el algodón.

Según el Dr. A. K. Basu de la Cotton Corporation of India (Corporación Algodonera de India), la no preferencia, la antibiosis y los mecanismos de escape constituyen tres tipos diferentes de herramientas para los investigadores que pueden utilizarse para reducir el uso de los insecticidas. En India, una serie de cruces interespecíficos, incluidas especies silvestres, han demostrado una resistencia completa a los gusanos de la cápsula. Una serie de híbridos MECH, con características de la hoja tipo quimbombó y de fibras largas, se cultivan en una superficie sustancial en la parte central y meridional del país. Un híbrido de especies múltiples, "Adadhita", está popularizándose entre los agricultores debido a su resistencia a los gusanos de la cápsula. Una variedad diploide de color rojo con alto contenido de tanino, G-27, se cultiva con éxito en el norte. En India se indujo un gen del caupí en el algodón, capacitándolo para resistir el gusano del tabaco. Dijo que esperaba que los desarrollos posteriores en la ingeniería genética permitan el uso de genes de las arañas, los escorpiones, etc., y del gen productor de azadiractina del árbol *Melia azadirachta* ("neem").

El Dr. Ahmed El-Gohary y el Dr. Galal Moawad, del Ministerio de Agricultura de Egipto, presentaron una ponencia conjunta. En Egipto, la característica de la precocidad se ha utilizado ampliamente como un mecanismo de escape para evitar el daño por el gusano de la cápsula. El período de crecimiento se redujo en treinta días de un total de 165 días. Desde hace muchos años se han venido desarrollando y

cultivando ampliamente variedades inmunes a la fusariosis. En la segunda parte de su presentación, el Dr. Moawad informó sobre la utilización de las feromonas sexuales. En cinco años, el uso de las feromonas se amplió en 464.106 acres. Las importaciones de insecticidas durante 1994 fueron sólo el 25% de lo importado en 1988.

El Dr. Jingyuan Xia de China (continental) subdividió el tema del seminario en seis etapas: identificación, evaluación, mecanismo de resistencia, genética de la resistencia, selección y utilización de la resistencia a los insectos. Hizo una reseña del estado de los trabajos sobre estos temas en su país y afirmó que se estandarizaron los métodos para verificar la resistencia a los insectos bajo condiciones controladas y en el terreno. En China se lanzaron para el cultivo comercial las variedades CRI 21, HM 101 y CM 99, las cuales tienen caracteres morfológicos especiales. No sólo requieren de dos a tres aplicaciones menos que la variedad control sino que además dan un rendimiento superior en un 8-15%. Durante 1993-1995, se cultivaron variedades resistentes en 300.000 hectáreas, con un ahorro promedio de 50.000 millones de dólares estadounidenses.

El Dr. Fred Gillham, consultor sobre el algodón, señaló que la biotecnología es una nueva herramienta que proporciona un medio para ampliar la variabilidad genética en formas que nunca antes han sido posible. Se logró un adelanto de envergadura en el proceso de la transformación, pero se tiene que ampliar para incorporar un conjunto de genes en vez de un gen único. Según el Dr. Gillham, las limitaciones en la infraestructura científica, en los recursos humanos, en la entrega de la tecnología e incluso, en la comercialización, pueden constituir obstáculos importantes para la utilización de la biotecnología. Sin embargo, él tiene la firme convicción que la biotecnología (en particular las opciones transgénicas) encierra el potencial de proporcionar una solución a aquellos problemas en que la selección convencional hasta ahora ha sido deficiente. Mencionó además el asunto relativo a las patentes y puso énfasis en la necesidad de asesoramiento e información sobre la biotecnología para los países en desarrollo.

El Sr. Thomas Luehder, representante de la Delta and Pine Land Company en China (continental), informó sobre el desempeño en el terreno del algodón Bt. Señaló que el algodón Bt tiene marcas de fábrica registradas ("Bollgard" en los EE.UU. e "Ingard" en Australia). Las variedades que están más cerca de la comercialización en los EE.UU. se llaman NuCOTN 33B y NuCOTN 35B. Las pruebas en el terreno demostraron que las variedades NuCOTN son más altas, lo cual puede ser debido a un vigor mayor de las plántulas, pero no se encontraron diferencias en la madurez. Las

variedades Bt fueron superiores en cuanto al rendimiento en 109 kilogramos de fibra/hectárea respecto al programa de rociado comercial. La diferencia en el rendimiento se incrementó al aumentar la presión de los lepidópteros, habiéndose además observado efectos positivos en algunos parámetros cualitativos.

El Dr. Kamal M. El-Zik de los EE.UU. hizo una reseña del programa de Resistencia a Adversidades Múltiples (MAR) de la Universidad A&M de Texas. Describió brevemente el proceso de selección y afirmó que once de las variedades Tamcot y 300 líneas de selección elitescas del MAR habían sido lanzadas a partir de dicho programa. A dichas variedades hay que añadir veintisiete otras variedades del material del MAR seleccionadas por compañías privadas de semillas. Cerca del 10% de la superficie algodoneira total de los EE.UU. se cultiva con variedades del MAR. Afirmó que la resistencia a las plagas es un carácter relativo y no puede considerarse como un carácter absoluto de la calidad. Apoyó la opinión expresada por el Dr. Fred Gillham en el sentido que la biotecnología no reemplazará ni podrá utilizarse independientemente respecto a la selección convencional, sino que más bien debe tomarse como una nueva herramienta para mejorar su utilidad.

Una ponencia de Uzbekistán se refirió a una nueva forma de desarrollar resistencia a los insectos que probablemente no se incluyó en otras ponencias. El Dr. Said Akbar Rakhmankulov del Instituto de Investigación Científica de Uzbekistán en Tashkent, afirmó que la selección por mutación se utilizó con éxito para desarrollar una variedad de alto rendimiento inmune a la marchitez. La hibridación interespecífica, que incluye especies diploides y tetraploides no cultivadas, también fue utilizada para desarrollar variedades resistentes como la Tashkent-1.

La presentación de cada ponencia fue seguida por una discusión de la misma. La pilosidad de las hojas es una de las características de la planta usada más comúnmente para la protección contra los insectos chupadores. Los delegados de Paraguay, Uganda y Sudán demostraron gran interés en el origen y la utilización de este carácter. Pero se encontró que las variedades pilosas, por lo general, son susceptibles a la mosca blanca y a los gusanos de la cápsula, además de aumentar el contenido de desperdicios durante la recolección.

No se ha encontrado una resistencia fuerte al *Helicoverpa armigera* en Filipinas ni en Sudán, aún cuando se dijo que las variedades con el carácter de hojas glabras han demostrado cierta tolerancia en algunos países. Se propuso además la exploración de la ausencia de glándulas, carácter que tiene efectos negativos.

Varios oradores se refirieron a la utilización de especies silvestres. Sin embargo, aún es cuestionable cómo transferir los caracteres de especies diploides no cultivadas a especies tetraploides cultivadas. La acumulación de tantos caracteres deseables en una variedad, sin que tenga ningún efecto negativo sobre la conducta de la planta y ni sobre el desempeño respecto al rendimiento, también fue motivo de inquietud para muchos participantes. India y Uzbekistán parecen haber utilizado las especies silvestres más que los otros países. Los participantes demostraron gran interés en el programa de Resistencia a Adversidades Múltiples (MAR) de la Universidad A&M de Texas presentado por el Dr. El Zik. Los participantes discutieron la posibilidad de ampliar el programa a las especies del barbadense y si el gen Bt podría inducirse en las líneas del MAR. Se señaló que en muchos países hay disponibilidad de fuentes importantes de resistencia a la fusariosis y a la verticilosis.

Se dedicó un tiempo significativo a la discusión del algodón transgénico. La selección, habiéndose limitado con la transferencia de conjuntos de cromosomas, ha restringido el uso de muchas características deseables disponible dentro de una población dada. Todos los oradores mencionaron el algodón transgénico Bt. El tema de las patentes también se debatió. Se consideró que la biotecnología encierra un gran potencial pero aún está lejos su utilización por los países en desarrollo. Fue interesante observar que un gen del caupí se había insertado en el algodón Bt para aumentar la base de resistencia. Los investigadores presentes en el seminario expresaron la convicción que a medida que el proceso de transformación se haga más común, la habilidad de transformar más de un gen al mismo tiempo acelerará la utilización de la biotecnología y que existe la necesidad de un intercambio eficiente de información en este campo.

Temas propuestos para seminarios futuros

El Documento de Trabajo XI, una propuesta preparada por la Secretaría sobre los temas para seminarios futuros, fue discutido por el Comité. Los cuatro temas propuestos fueron: "Especies silvestres del algodón: su mantenimiento y utilización"; "La producción del algodón orgánico y sus perspectivas"; "Especies de *Trichogramma*: un control biológico de los gusanos de la cápsula"; y "El algodón de temporada corta: ¿hasta dónde puede llegar?". El Sr. Ralph Schulz de Australia propuso como quinta posibilidad, un tema integrado por una gira a los campos algodoneiros, concentrándose en la conservación del suelo y en los recursos para la irrigación, y por la presentación de informes sobre el avance de los proyectos del CCIA patrocinados por el Fondo Común. Su

propuesta fue apoyada por Brasil, Chad, Sudáfrica y el Reino Unido.

El Dr. Mohamed El Moghazy de Egipto, poniendo énfasis en la importancia de las variedades de madurez temprana y de corta duración, propuso que el tema para el Seminario Técnico de 1996 fuera: "El algodón de temporada corta: ¿hasta dónde puede llegar?". En su declaración por escrito, el Sr. José Alfonso Morcillo de España apoyó también dicho tema para el próximo seminario. El Dr. El Jack Mursal de Sudán apoyó asimismo la propuesta hecha por el delegado de Egipto. El Dr. M. S. Bhatia y el Dr. A. K. Basu propusieron la consideración de "El algodón de temporada corta: ¿hasta dónde puede llegar?" o el tema titulado "Especies de *Trichogramma*: un control biológico de los gusanos de la cápsula", como tema para el Seminario Técnico de 1996.

El Dr. Chaudhry describió el estado de los proyectos del Fondo Común aprobados hasta el momento. Señaló que se habían aprobado cuatro proyectos, y aún había uno más a la espera de ser aprobado por la Junta Ejecutiva del Fondo Común. De los cuatro aprobados, el proyecto "Perspectivas de la producción para el próximo decenio" ya había concluido; el proyecto israelí sobre la mosca blanca se encuentra en su segundo año; el proyecto sobre el picudo de la cápsula acababa de iniciar sus actividades; y el proyecto sobre la rizadura de la hoja iniciará sus actividades de investigación en unos meses. De ser aprobado el proyecto de Camerún y el CIRAD-CA por la Junta Ejecutiva, podría requerirse un año para que los fondos estén disponibles. El Dr. Chaudhry propuso que sería más apropiado el discutir todos los proyectos del Fondo Común en 1997. Añadió que la 56ª Reunión Plenaria del CCIA se celebrara en Paraguay, que es uno de los países que colabora en el proyecto del picudo de la cápsula.

Después de esta aclaratoria, el Sr. Schulz acordó que quizás era demasiado temprano para discutir el progreso de los proyectos en 1996 y concordó con la revisión de los mismos en 1997. No obstante, insistió en que un informe sobre el proyecto que ya había concluido podría presentarse en el seminario técnico o en una sesión plenaria durante la 55ª Reunión Plenaria. Propuso además que se pidiera al gobierno anfitrión que organizara una gira a los campos durante la 55ª Reunión Plenaria.

Se decidió que el tema para el Seminario Técnico de la 55ª Reunión Plenaria será: "El algodón de temporada corta: ¿hasta dónde puede llegar?". Se presentará un informe sobre el proyecto subvencionado por el Fondo Común sobre "Perspectivas de la producción para el próximo decenio", bien sea ante el Comité de Investigación sobre la Producción Algodonera o ante una sesión plenaria. Se pedirá al país anfitrión que organice una gira para visitar los

campos algodoneiros durante la 55ª Reunión Plenaria. El tema del seminario para la 56ª Reunión Plenaria versará sobre el progreso de los proyectos subvencionados por el Fondo Común.

Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodonera - 2

El Dr. Chaudhry presentó este tema y afirmó que la Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodonera - 1 fue un evento muy exitoso. A pesar de los gastos del viaje a Australia, la conferencia contó con más de 500 participantes de más de cuarenta países. Indicó que esta participación demuestra que existe la necesidad de conferencias mundiales sobre el algodón e interés en las mismas. El Comité Internacional de la Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodonera - 1 decidió celebrar una serie de estas conferencias cada cuatro o cinco años, no habiéndose discutido ni llegado a acuerdo alguno, sobre la sede de las mismas. El Dr. Chaudhry informó a los presentes que la Secretaría del CCIA había recibido una invitación de Grecia para servir de anfitrión a la Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodonera - 2. Debido a la ausencia de una delegación de Grecia, se leyó la invitación que sigue a los participantes:

La comunidad internacional dedicada a la investigación algodoneira, visto el éxito de la 1ª Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodonera de 1994 celebrada en Australia, decidió continuar dichas conferencias. La Hellenic Cotton Board (Junta Algodonera Helénica) brinda su apoyo decidido a la celebración de dichas conferencias, cada cuatro o cinco años. Grecia se permite hacer una invitación oficial como anfitrión de la 2ª Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodonera de 1998, en el entendido de que el costo de la conferencia (\$US 60.000) será compartido en partes iguales por el CCIA, otra organización internacional y la Junta Algodonera Helénica.

Los delegados de Australia, India, Sudáfrica, Sudán y el Reino Unido expresaron su agradecimiento por la invitación y apoyaron decididamente la celebración de la Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodonera - 2 en Grecia en 1998.

Decisiones administrativas del Comité Directivo

1. El Sr. José Molina de Argentina fue elegido Presidente del Comité Permanente para el período de la 55ª Reunión Plenaria. El Sr. Victoriano Leviste fue elegido Primer Vicepresidente y el Sr. Aluisio Lima-Campo Segundo Vicepresidente.

2. El sueldo para el cargo de Director Ejecutivo del Comité Consultivo Internacional del Algodón se fijó en el Nivel D-1 de las Naciones Unidas, ajustado para Washington, D.C.; la contribución para la jubilación correspondiente al cargo de Director Ejecutivo se calculará a la tasa y según la escala de la Remuneración Sujeta a Pensión para el Nivel D-1 de las Naciones Unidas; no habrá reducción alguna en el nivel del sueldo ni de la contribución para la jubilación del actual Director Ejecutivo; el sueldo y la contribución para la jubilación actuales, de exceder los niveles presentes de las Naciones Unidas, se congelarán hasta que alcancen la paridad; y los ascensos en grados dentro de los niveles serán congruentes con el sistema de las Naciones Unidas en cuanto a los tiempos y a las cantidades, debiendo ser además aprobados por el Comité Permanente.

3. Los sueldos para los cargos del personal subordinado de la Secretaría se fijarán con los niveles de las Naciones Unidas para cargos con responsabilidades equivalentes; las contribuciones para la jubilación de los cargos subordinados se calcularán a la tasa y según la escala de la Remuneración Sujeta a Pensión de las Naciones Unidas para los niveles correspondientes de dicha organización; se tomarán en consideración los sueldos y las contribuciones para la jubilación vigentes para el personal actual, con el fin que la conversión a los niveles y escalas de las Naciones Unidas para los sueldos y para los beneficios de jubilación no resulten en reducción alguna de los niveles

actuales; pero todo sueldo y contribución para la jubilación que excedan los niveles actuales de las Naciones Unidas para cargos equiparables, se congelarán hasta que alcancen la paridad; y los ascensos en grados dentro de los niveles para el personal subordinado serán congruentes con el sistema de las Naciones Unidas en cuanto al tiempo y cantidad, debiendo basarse en el desempeño, según lo determine el Director Ejecutivo. Se dispondrá lo necesario en el presupuesto para el pago de los ascensos en grados y para las bonificaciones por desempeño. El Director Ejecutivo, en consulta con el Comité Permanente, determinará el nivel que mejor se corresponda con cada cargo del personal. Será el Director Ejecutivo quien determine el grado dentro del nivel en que deberá colocarse a cada miembro individual del personal, tomando en consideración los recursos presupuestarios.

4. El asunto de cobrar una cuota para la participación en la Reunión Plenaria como delegado o como observador fue remitida de nuevo al Comité Permanente para su decisión. Varios países solicitaron que, de considerarse apropiada la imposición de una cuota, se eleve a más de dos el número de delegados oficiales admitidos a la reunión sin cargo alguno.

5. La propuesta de incrementar la participación del sector privado en los asuntos del CCIA fue objeto de algunas reservas. El asunto fue remitido al Comité Permanente para un examen exhaustivo. Toda propuesta considerada

apropiada se someterá a la consideración de la próxima Reunión Plenaria.

6. Varios países hicieron hincapié en la importancia de los servicios lingüísticos, señalando que era un falso ahorro reducir el gasto de los servicios lingüísticos, si ello impide que los miembros se vean imposibilitados de participar en los asuntos del Comité. Los delegados expresaron la opinión que la Secretaría debe garantizar la calidad y la suficiencia de los servicios lingüísticos, incluida la interpretación y la traducción escrita de los documentos. A esto debe asignarse alta prioridad al considerar cualquier medida para la reducción de los costos.

7. Si bien se urgió a la Secretaría a que continúe reduciendo los costos de sus operaciones, se hizo un llamamiento al Comité Permanente para que se concentre en el mejoramiento de los servicios y en actividades que generen ingresos para la organización.

8. Se hizo un llamamiento a los países miembros para que, durante el año, remitan al Comité Permanente todo asunto que se considere importante para las industrias algodoneras en sus países.

9. Se acordó que deben distribuirse, a todos los países miembros y en forma regular, los informes sobre los proyectos subvencionados por el Fondo Común, incluido el progreso, los logros y los hallazgos de los mismos.

DECLARACION DE LA 54A REUNION PLENARIA

El Comité Consultivo Internacional del Algodón, el foro intergubernamental internacional para las discusiones sobre temas relacionados con el algodón, se reunió en Manila, República de Filipinas, del 23 al 27 de octubre de 1995, en su 54a Reunión Plenaria desde el establecimiento del Comité en 1939. Treinta y cuatro países miembros estuvieron representados. Tres países no miembros y seis organizaciones internacionales participaron como observadores. El Comité aprobó la siguiente declaración:

1. El crecimiento lento del rendimiento mundial promedio del algodón y el incremento de las importaciones en los países productores de algodón, ayudaron a reforzar los precios mundiales del algodón desde 1993. Debido a las enfermedades y a las plagas que afectan el algodón, junto con las dificultades en el suministro de insumos a los agricultores en muchos países, los precios del algodón durante las próximas cinco temporadas podrían ser en promedio más elevados que durante los años ochenta e inicios de los años noventa.
2. La Secretaría estima que la producción algodoneira mundial en 1995/96 será de 19 millones de toneladas, representando un incremento de sólo el 2% respecto a la temporada anterior, a pesar de un aumento del 34% en el precio mundial promedio del algodón durante 1994/95. El algodón fino y extrafino representará un sexto del suministro algodoneiro mundial en 1995/96, a diferencia de un octavo cinco temporadas antes. Los tipos de algodón mediano y mediano alto cubrirán casi la mitad de la oferta algodoneira mundial en esta temporada, un poco inferior a la cifra de 1990/91. El algodón para la hilaza de conteo grueso representará un tercio de la oferta mundial, permaneciendo invariada respecto a 1990/91.
3. Las estimaciones hechas por la Secretaría indican que el consumo algodoneiro mundial está elevándose en esta temporada y es probable que siga ascendiendo a una tasa promedio del 2% por año. No obstante, el consumo mundial de fibras textiles diferentes al algodón a nivel del uso final se elevó a una tasa más rápida, y la participación del algodón en el mercado está reduciéndose. Entre 1990 y 1994, la participación del algodón en el mercado mundial de fibras textiles cayó casi 3 puntos porcentuales, descendiendo al 46%, la participación más baja jamás registrada.
4. El comercio algodoneiro mundial alcanzó un nivel récord de 6,7 millones de toneladas en 1994/95 pero podría ser inferior en esta temporada. El comercio algodoneiro se vio reforzado en 1994/95 por las importaciones de los países productores de algodón en los que el consumo excedió a la producción o que trataron de aumentar sus existencias. En vista de que el consumo algodoneiro sigue aumentando con mayor rapidez en los países productores, los incrementos en el uso algodoneiro durante el resto de los años noventa podrían no traducirse necesariamente en incrementos del comercio algodoneiro.
5. El Comité dedicó atención a la importancia de la inviolabilidad de los contratos en el comercio algodoneiro.
6. Se reconoció la necesidad de un algodón libre de contaminación por materias extrañas y mielecilla. Se tomó nota de los esfuerzos de varios países productores por reducir la contaminación. El envoltorio de los fardos con materiales diferentes al algodón es una fuente reconocida de contaminación. Se urgió a los países productores a considerar las ventajas del envoltorio de algodón de los fardos con el fin de reducir la contaminación del algodón.
7. Existe la necesidad de una vigilancia continuada de las políticas gubernamentales en el período subsiguiente a la Ronda Uruguay. Se dio instrucciones a la Secretaría de continuar informando sobre los cambios en las políticas y de sus efectos sobre la industria algodoneira mundial.
8. Los esfuerzos internacionales para la promoción del consumo algodoneiro cesaron en 1994. El Comité tomó nota de la reducción en la participación del algodón en el mercado de las fibras textiles y asignó prioridad a considerar las acciones a emprender por el Comité para preservar la posición del algodón en la economía mundial.
9. El Comité escuchó informes sobre los esfuerzos por mejorar el desempeño del mercado de productos básicos mediante el desarrollo de una base para los contratos legales, del control de la calidad y de sistemas de almacenamiento necesarios para la operación de mercados locales, nacionales y regionales; el uso de las opciones y futuros de Nueva York; y el ulterior desarrollo de mercados a futuro aparte del de Nueva York. Se propuso que el Comité invite a representantes del comercio algodoneiro internacional para demostrar cómo pueden éstos ayudar a los pequeños productores a minimizar los riesgos, en particular en los países en desarrollo.
10. Respecto a la encuesta sobre los productos agroquímicos presentada por la Secretaría, los países miembros productores de algodón apoyaron la necesidad de identificar las mejores prácticas mundiales en el desarrollo de sistemas para la producción algodoneira sostenible a nivel ecológico y económico, e informar sobre el progreso en los desarrollos al respecto.
11. El Comité escuchó informes sobre la forma en que las cooperativas ayudan a los productores en el financiamiento de los suministros de insumos y en la prestación de servicios de comercialización, así como el nuevo papel que las mismas desempeñan en un sistema de comercialización del algodón cada vez más privatizado. Los países sometidos a estos cambios solicitaron la asistencia de otros países miembros para aprender cómo tratar con los sistemas liberalizados. Se sugirió que el Comité examine las consecuencias de la privatización en todos sus aspectos en los países en desarrollo y la exposición de estos países a las fluctuaciones de los precios.
12. Se afirmó la importancia de la labor del Comité respecto a la información técnica, así como el papel que juega como vehículo para la obtención de fondos para el desarrollo algodoneiro bajo el Fondo Común para Productos Básicos. Se hicieron propuestas para compartir en mayor medida el germenplasma y las nuevas tecnologías en el campo del control de las plagas. Se celebró un seminario técnico sobre el tema "Nuevas fuentes de resistencia genética a las plagas del algodón". El Comité recibió y apoyó una invitación para celebrar la segunda Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodoneira en Grecia en 1998, bajo el patrocinio conjunto de Grecia, el CCIA y otras organizaciones internacionales. Se decidió que el tema del Seminario Técnico de 1996 será: "El algodón de temporada corta: ¿hasta dónde puede llegar?" Se acordó además que habría oportunidades durante el seminario técnico para discutir las prioridades de investigación y el progreso logrado en los proyectos para el desarrollo de los productos básicos financiados por el Fondo Común.
13. La 55a Reunión Plenaria del Comité se celebrará en Tashkent, Uzbekistán, en la semana del 7 al 11 de octubre de 1996, por invitación del gobierno de Uzbekistán. El gobierno de Paraguay reafirmó su intención de servir de anfitrión a la 56a Reunión Plenaria en 1997. Se recibieron y aceptaron invitaciones de Bolivia y Sudán para celebrar reuniones plenarias en dichos países en los años 1998 y 1999.